

Empresas transnacionales e impactos en América Latina

4 Estudios de caso en El Salvador, Colombia y Bolivia



Empresas transnacionales e impactos en América Latina

4 Estudios de caso en El Salvador, Colombia y Bolivia



Coordinadoras:

Erika González y Ane Garay.

Autoras y autores:

Jorge Campanini, Marco Gandarillas, Ane Garay Zarraga, Erika González, Georgina Jiménez, Silvia M. Pérez, Pedro Ramiro, Antonio Sandá Mera, Pablo Villegas.

Con la colaboración de:

Centro de Documentación e Información - Bolivia (CEDIB), Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), Corporación Cactus, Marta González Reyes, Pablo Fonte, Francisco Cacheira, Noel García y Betsy Pérez.

Diseño gráfico y Maquetación:

Marra Servicios Publicitarios

Impresión:

Centro Gráfico Ganboa

Fecha de publicación:

Junio 2014

Se autoriza la reproducción, siempre que se haga citando la fuente, se utilice para la difusión, sensibilización y formación y se haga sin fines lucrativos. Para más información, dirigirse a la Asociación Paz con Dignidad.



Paz con Dignidad es una organización sin ánimo de lucro, creada en 1995, que trabaja por la transformación del actual modelo neoliberal y trata de incidir en las causas que originan las desigualdades y las injusticias. Este trabajo se hace a través de la defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación al desarrollo, promoviendo unas relaciones sociales justas y solidarias entre los hombres y las mujeres del Norte y el Sur. Sus áreas de actuación van desde la sensibilización y la formación a la participación en redes de solidaridad y defensa de los derechos humanos, pasando por la edición de libros, publicaciones (como la revista Pueblos, www.revistapueblos.org) y otros materiales educativos.

Asociación Paz con Dignidad
Cardenal Gardoqui, 9, 5º Dcha.
48008 - Bilbao
Tel: (+34) 946 552 944
euskadi@pazcondignidad.org

Asociación Paz con Dignidad
Gran Vía, 40, 5º Ofic. 2
28013 - Madrid
Tel: (+34) 915 233 918
pazcondignidad@pazcondignidad.org

www.pazcondignidad.org



El Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) es un proyecto creado por la Asociación Paz con Dignidad en el año 2003, con el objetivo de investigar, documentar y sistematizar los impactos sociales, ambientales, culturales, económicos y sobre los derechos humanos que han sido generados por la actuación de las empresas transnacionales españolas en América Latina. OMAL pretende informar y sensibilizar sobre las consecuencias de la presencia de las multinacionales españolas en la región, para lo cual trabaja en red con organizaciones sociales, políticas y sindicales, así como con instituciones, universidades, ONG y centros de estudios de América Latina y del Estado Español.

observa.empresas@omal.info
www.omal.info



Índice

Introducción	5
El Salvador. La minería transnacional en Centroamérica: el caso de Cerro Blanco	19
1. Introducción	21
2. Principales impactos	23
2.1. Dimensión económica	24
2.2. Dimensión política	25
2.3. Dimensión social	26
2.4. Dimensión ambiental	26
3. La resistencia frente a la mina Cerro Blanco	30
3.1. Un momento clave en la lucha contra la minería en Centroamérica	31
El Salvador. El negocio de la energía eléctrica en Centroamérica: el caso de El Chaparral	33
1. Introducción	35
2. Principales impactos	39
2.1. Dimensión económica	40
2.2. Dimensión política	41
2.3. Dimensión social	44
2.4. Dimensión ambiental	45
3. Resistencias y propuestas	46
3.1. Las comunidades afectadas por El Chaparral	47

Colombia. Las mujeres en la industria de las flores	49
1. Introducción	51
2. Principales impactos	53
2.1. Dimensión económica	54
2.2. Dimensión política	54
2.3. Dimensión social	55
2.4. Dimensión ambiental	58
3. La lucha por un trabajo y una vida digna: sindicatos y organizaciones sociales	60
3.1. La defensa de los derechos laborales: avances y dificultades	60
3.2. Organizaciones sociales y redes para la construcción de alternativas	61
Bolivia. Los límites de las fronteras extractivas: el caso de la biodiversidad en el Aguaragüe	63
1. Introducción	65
2. Principales impactos y amenazas	68
2.1. Dimensión ambiental	69
2.2. Dimensión cultural	75
3. Conclusiones y propuestas	76



Introducción



En el último siglo y medio, mientras ha ido avanzando el capitalismo global y los Estados-nación han venido cediendo parte de su soberanía en cuanto a las decisiones socioeconómicas, las empresas transnacionales han logrado ir consolidando y ampliando su creciente dominio sobre la vida en el planeta. Especialmente, en las tres últimas décadas, ya que el avance de los procesos de globalización económica y la expansión de las políticas neoliberales han servido para construir un entramado político, económico, jurídico y cultural, a escala global, del que las grandes corporaciones han resultado ser las principales beneficiarias.¹

Las compañías multinacionales han pasado a controlar la mayoría de los sectores estratégicos de la economía mundial: la energía, las finanzas, las telecomunicaciones, la salud, la agricultura, las infraestructuras, el agua, los medios de comunicación, las industrias del armamento y de la alimentación. Y la crisis capitalista que hoy vivimos no ha hecho sino reforzar el papel económico y la capacidad de influencia política de las grandes corporaciones, que tan pronto hacen negocio con los recursos naturales, los servicios públicos y la especulación inmobiliaria, como con los mercados de futuros de energía y alimentos, las patentes sobre la vida o el acaparamiento de tierras.

Las enormes ganancias acumuladas por las empresas transnacionales tienen su origen en los mecanismos de extracción y apropiación de la riqueza económica que están en la base del funcionamiento del capitalismo. La creciente explotación de trabajadores y trabajadoras y la constante devaluación salarial, la presión ilimitada sobre el entorno en busca de materias primas y recursos naturales, la especulación financiera tanto con el excedente obtenido como con todo aquello que pueda ser comprado y vendido, la mercantilización de cada vez más esferas de las actividades humanas y la absoluta prioridad de la que gozan los mecanismos de reproducción del capital frente a los procesos que permiten el sostenimiento de la vida han servido para que los principales directivos y accionistas de las grandes corporaciones se conviertan en multimillonarios. Pero estos extraordinarios beneficios empresariales no serían posibles sin la

1 Para una amplia revisión de la influencia de las empresas transnacionales en campos tan diversos como la economía, el derecho, las relaciones laborales, la política internacional y la cooperación para el desarrollo, véase: J. Hernández Zubizarreta, E. González y P. Ramiro (eds.), *Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones*, Icaria, Barcelona, 2012.

generación de toda una serie de impactos socioambientales que afectan directamente a las poblaciones y los ecosistemas de todo el planeta.

En estos últimos años, ante la caída de los niveles de consumo, el progresivo agotamiento de los combustibles fósiles y la rebaja de las tasas de ganancia del capital transnacional en los países centrales, las grandes corporaciones han puesto en marcha una fuerte estrategia de reducción de costes y, a la vez, han intensificado su ofensiva para lograr el acceso a nuevos negocios y nichos de mercado. En este agresivo contexto, como no podía ser de otra manera, los conflictos socioecológicos y las violaciones de los derechos humanos se han multiplicado por todo el globo, con el consiguiente crecimiento de las luchas sociales frente a todos estos impactos empresariales.

Marco teórico: Caracterización de los impactos socioecológicos

Las escuelas de negocios y los *think tanks* vinculados a las compañías multinacionales, por su parte, han elaborado estudios y análisis para vincular la presencia internacional de las empresas transnacionales con el logro de los objetivos de desarrollo y bienestar que se prometieron para justificar su llegada a los países periféricos. Con objeto de aumentar su legitimación social y posicionarse como un actor imprescindible para “salir de la crisis”, presentan teorías revestidas de objetividad y neutralidad que pretenden demostrar los impactos positivos de sus actividades en aspectos como la transferencia de tecnología, la mejora de la provisión de bienes públicos y privados, el incremento del empleo, el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y el fomento de la inversión como motor de desarrollo.²

Frente a ello, diferentes centros de estudios, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, así como ciertos sectores de la academia, han venido realizando un trabajo de documentación y sistematización sobre las consecuencias de la expansión global de las corporaciones transnacionales en el marco del actual modelo socioeconómico. Las investigaciones han servido, sobre todo, para demostrar tres cuestiones centrales.

Primero, que las empresas transnacionales no han contribuido a una mejora de la cantidad y la calidad del empleo, ni tampoco de la prestación de los servicios que ofrecen, prácticamente no han realizado inversiones en mantenimiento, apenas han favorecido los procesos de transferencia tecnológica y, al fin y al cabo, no han traído de la mano el progreso y el bienestar para las poblaciones de la región, que era lo que se prometía con su llegada después de las privatizaciones y las reformas neoliberales de los años ochenta y noventa. Segundo, que junto con las consideraciones económicas hay toda una lista de graves efectos sociales, políticos, ambientales y culturales que van asociados a la internacionalización de los negocios de estas empresas. Y, en tercer lugar, que quienes han salido ganando con ello no han sido precisamente las clases trabajadoras y las mayorías sociales, sino los dueños de

2 Muchas de las publicaciones de la Fundación Carolina o del Instituto Elcano abundan en ello, como por ejemplo: I. Olivie, A. Pérez y C.M. Macías, *Inversión Directa Extranjera y desarrollo: recomendaciones a la cooperación española*, Real Instituto Elcano, Madrid, 2011.



esas compañías, los beneficiarios de las rentas del capital y los políticos y empresarios que se han hecho de oro atravesando las puertas giratorias que conectan el sector público y el mundo empresarial.³

A su vez, estas organizaciones han desarrollado diversas herramientas para la caracterización de los conflictos socioecológicos generados por las multinacionales.⁴ Así pues, existen diferentes propuestas para la sistematización de estos impactos que, no obstante, siguen enfoques complementarios: mientras unas ponen énfasis en los sectores de actividad de las transnacionales y efectúan una radiografía de las políticas, instrumentos y actores cómplices en la violación de los derechos humanos cometidos por las grandes corporaciones,⁵ otras se basan en realizar una descripción minuciosa de las dimensiones e indicadores de los efectos ocasionados por estas compañías⁶ o analizan el marco jurídico y socioeconómico dentro del cual se insertan dichos impactos.⁷

Por nuestra parte, como queda recogido en la siguiente tabla, consideramos que las consecuencias de las operaciones de las empresas transnacionales pueden sintetizarse en cinco dimensiones fundamentales: económica, política, social, ambiental y cultural; de ellas, a su vez, se derivan otra serie de impactos: laborales, fiscales, de género...

3 P. Ramiro, *Marca España. ¿A quién beneficia?*, Icaria, Barcelona, 2014.

4 Entre ellas se encuentran, por citar algunas, las iniciativas de mapeo de los impactos sociales, ambientales y culturales de estas compañías que han puesto en marcha el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), FUHEM-Ecosocial y la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI); al igual que las investigaciones concretas sobre países, empresas y sectores económicos que han llevado a cabo, por seguir con plataformas y organizaciones del Estado español, la Campaña Ropa Limpia, ¿Quién debe a Quién?, Ingeniería sin Fronteras, SETEM, Justicia i Pau, Ecologistas en Acció, Veterinarios sin Fronteras y el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)-Paz con Dignidad, entre otras.

5 D. Llistar, "Clasificación de los impactos habituales de las transnacionales en la periferia", *Viento Sur*, nº 97, 2008.

6 L.M. Uharte, *Las multinacionales en el siglo XXI: impactos múltiples. El caso de Iberdrola en México y en Brasil*, Editorial 2015 y más, nº 4, 2012.

7 A. Teitelbaum, *La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo*, Icaria, Barcelona, 2010.

Dimensiones e impactos de las actividades de las empresas transnacionales, con ejemplos de multinacionales españolas		
Dimensión	Impactos	Ejemplos
Económica	Destrucción del tejido productivo local.	Calvo en El Salvador: sobreexplotación pesquera y ubicación de planta productora en una Zona Franca de Exportación.
	Delitos económicos: fraude, corrupción, soborno.	FCC, OHL y Sacyr Vallerhermoso en España: financiación ilegal de partidos a cambio de favores políticos (“caso Bárcenas”).
	Evasión fiscal.	33 de las 35 empresas españolas (94%) que cotizan en el Ibex-35 disponen de sociedades en paraísos fiscales: 437 filiales en total (Santander, 72; BBVA, 43; Repsol, 43).
Política	<i>Lex mercatoria</i> y pérdida de soberanía.	Repsol en Argentina: Denuncia al Estado ante el CIADI (tribunal del Banco Mundial) por nacionalización de YPF.
	Déficit democrático y <i>lobby</i> .	Gas Natural Fenosa en Nicaragua: presión de la empresa para evitar las sanciones del gobierno nicaragüense.
	Criminalización y represión.	Hidralia en Guatemala: Violación de derechos civiles y políticos de la población que se opone a la construcción de una presa hidroeléctrica en Barillas.
Social	Privatización de los servicios públicos.	Canal de Isabel II en Colombia: ausencia de universalidad y equidad en el suministro de agua por elevados precios y ausencia de inversión en zonas menos rentables.
	Condiciones laborales y derechos sindicales.	Sol Meliá, Marsans y Barceló en México, Centroamérica y el Caribe: explotación laboral y ausencia de organizaciones en defensa de los derechos laborales.
	Desigualdades de género.	Inditex y Mango en Marruecos: las trabajadoras sufren un exceso de horas de trabajo, bajos salarios, medidas disciplinarias desproporcionadas, etc.
Ambiental	Contaminación de aire, agua y tierra.	Repsol en Ecuador: incremento de enfermedades por la contaminación petrolera del territorio del pueblo huarani en el Parque Nacional Yasuní.
	Pérdida de biodiversidad.	Iberdrola en Brasil: participación en el consorcio empresarial que construye la macropresa de Belo Monte en el río Xingú, en plena selva amazónica.
	Destrucción del territorio y desplazamiento de población.	Endesa en Colombia: construcción de la central hidroeléctrica de El Quimbo en el alto Magdalena.
Cultural	Control de los medios de comunicación.	PRISA en América Latina: control de la opinión pública a través de la propiedad de importantes medios de comunicación, radio y televisión.
	Privatización de la educación.	Banco Santander en América Latina: a través de Universia, convenios con más de 1.100 universidades.
	Derechos de los pueblos indígenas.	Endesa en Chile y Repsol en Bolivia: desplazamiento de comunidades indígenas y afectación a la cosmovisión indígena.

El marco teórico que acabamos de describir, en el cual se engloban los principales impactos ocasionados por las compañías multinacionales, nos permite visibilizar la línea de continuidad que puede trazarse entre el poder de las grandes corporaciones en el ámbito económico, político, social, ambiental y cultural y los impactos que generan en estas mismas dimensiones. Es decir: los efectos negativos de la presencia de las transnacionales por todo el mundo no



son meras consecuencias negativas de “malas prácticas”, sino las condiciones necesarias para sostener e incrementar su poder a todos los niveles.

En este contexto, cada día que pasa van creciendo en fuerza e intensidad las luchas y movilizaciones sociales que se enfrentan a las grandes corporaciones:⁸ usuarios, consumidores, sindicalistas, feministas, ecologistas, indígenas, activistas y, especialmente, las personas más directamente afectadas por los impactos empresariales desempeñan un papel central en las reivindicaciones que señalan la responsabilidad de las empresas multinacionales en un modelo socioeconómico que globaliza la pobreza y la desigualdad.

Por ello, continuar con la investigación, el análisis, la denuncia y la movilización contra los abusos que cometen las empresas transnacionales en su expansión global resulta imprescindible. No solo para proteger los derechos fundamentales de las mayorías sociales, sino también para reflexionar y proponer otros modelos posibles que desplacen a las multinacionales del centro del sistema y prioricen a las personas y a los procesos que hacen posible la vida en nuestro planeta.

Las investigaciones que se presentan a continuación recogen esta propuesta, cuestionan el “desarrollo” asociado a las grandes corporaciones en un momento en el que las políticas dominantes sitúan a las multinacionales como actores clave para continuar con la lógica de la acumulación y el crecimiento. A través de estudios de caso que presentan testimonios, datos y registros sobre los efectos de las transnacionales, en lugares y poblaciones concretas, se rompe la lógica que identifica las ganancias obtenidas por una minoría -los grandes accionistas y altos directivos- con el progreso y el bienestar de las mayorías sociales.

Multinacionales, crisis ecológica y desigualdad de género

La acelerada explotación de los recursos naturales que se requiere para sostener el modelo de producción y consumo actual ha generado una crisis ecológica sin precedentes. Mientras la demanda de materiales y energía no ha parado de crecer, se sigue promoviendo, especialmente en los países centrales, la percepción social de la eficiencia y la reducción en la dependencia de estos recursos. Lejos de afrontar los graves problemas ambientales que genera, se continúa alimentando una demanda en ascenso y, asociada a ella, el alza de los precios de las materias primas. Al final, son las empresas transnacionales que explotan los minerales, los hidrocarburos, el agua, la tierra, etc. las principales beneficiadas, puesto que sus proyectos extractivos gozan de una extraordinaria rentabilidad.

América Latina ha sido una de las regiones donde el crecimiento de proyectos extractivos ha cobrado mayor protagonismo en los últimos años. El carácter destructivo de esta lógica ha sido respondido por la población campesina e indígena afectada, así como por diferentes organizaciones ambientalistas y de derechos humanos. Su lucha prioritaria ha consistido en evitar la

8 E. González y P. Ramiro, “Resistir a las transnacionales. Los movimientos sociales frente a las grandes corporaciones en Europa y América Latina”, en J. Hernández Zubizarreta, M. de la Fuente, A. de Vicente y K. Irurzun (eds.), *Empresas transnacionales en América Latina: Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*, UPV/EHU, Hegoa y OMAL, Bilbao, 2013.

destrucción de los ecosistemas acuáticos y las fuentes de agua, claves para sostener la vida, así como frenar la eliminación de la biodiversidad aparejada a la destrucción del territorio. Las consecuencias del actual ciclo extractivista, especialmente en lo que concierne al agua y la biodiversidad, ha sido el eje que ha guiado tres de las investigaciones realizadas.

Junto con la crisis ecológica también se ha abordado la desigualdad de género como el tema central de la cuarta investigación. Y es que vivimos en un sistema socioeconómico que, junto a otros factores, se ha articulado sobre la base de la dominación y explotación de las mujeres. La llegada de las multinacionales a regiones de la periferia, como son algunos países de América Latina, está sujeta al empleo de mujeres en condiciones sociolaborales tremendamente precarias. Se perpetúa de esta manera las diferencias salariales, la división sexual del trabajo y la invisibilización de las tareas de cuidado y reproducción social⁹.

Crecimiento económico y desarrollo

El agua, la biodiversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, todos ellos son esenciales para una vida digna y tienen su reflejo en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que han guiado la agenda global de desarrollo. Así, el Objetivo 7 contempla la sostenibilidad del medio ambiente mediante metas relacionadas con el agua y la biodiversidad y, por su parte, el Objetivo 3 trata sobre la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Considerar los ODM como un marco de análisis podría ser útil por cuanto permite medir el grado de cumplimiento, sin embargo se han descartado por las numerosas limitaciones que tienen. Entre otras, se orientan de forma casi exclusiva a cubrir las necesidades sociales básicas y no se dirigen a las causas que generan el empobrecimiento, la exclusión, la desigualdad y el deterioro ecológico. Presentan una realidad ahistórica y estrictamente nacional, sin tener en cuenta las dinámicas y estructuras globales que la sustentan¹⁰.

Al fin y al cabo, los ODM son, junto a la pobreza y la eficacia de la ayuda, una reducción en el enfoque de la concepción del desarrollo que se impulsó a partir de la década de los noventa. Desde entonces, y durante una década, el desarrollo humano sostenible rompía con el paradigma ortodoxo que equiparaba el progreso con el crecimiento económico y abría el espacio a otras referencias como la participación social, la equidad de género y la convivencia con el entorno, entre otros. Fue desde principios del siglo XXI, a partir de la relevancia de los ODM, cuando perdieron peso la dimensión social, cultural, de género y ambiental para establecer, de nuevo, la prioridad en la dimensión económica. El crecimiento económico, el mercado y las compañías multinacionales han quedado definitivamente como protagonistas en la lucha contra la pobreza a partir de la *crash* financiero de 2008¹¹.

Es por esta razón que el marco teórico utilizado en las investigaciones no sigue el esquema planteado por la agenda oficial de desarrollo sino que se sustenta sobre el análisis del poder

9 E.González y P.Ramiro, "Multinacionales, impactos y desigualdades de género", *Pueblos*, nº 55, enero de 2013.

10 G.Fernández, S.Piris y P.Ramiro, *Cooperación internacional y movimientos sociales emancipadores: Bases para un encuentro necesario*, Hegoa-UPV/EHU, Bilbao, 2013.

11 P. Ramiro y M.Romero, *Pobreza 2.0. Empresas, estados y ONGD ante la privatización de la cooperación al desarrollo*, Icaria, 2012.



económico, político, jurídico y cultural de las empresas transnacionales para, después, realizar una caracterización de los impactos socioecológicos generados por ellas. De esta manera se amplía el foco de análisis a los flujos y políticas económicas internacionales y cuáles son sus consecuencias contemplando las diferentes dimensiones del desarrollo.

El Salvador, Colombia y Bolivia

Los estudios se han localizado en El Salvador, Colombia y Bolivia, que representan tres ejemplos de cómo influyen diferentes políticas de desarrollo en la actividad y los impactos de las multinacionales. En relación a El Salvador, analizar el comportamiento de las grandes corporaciones requiere una perspectiva regional, ya que su economía está atravesada por proyectos y tratados que abarcan toda Centroamérica: el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, son algunos ejemplos. El SIEPAC concentra abundantes inversiones en megaproyectos de generación, especialmente hidroeléctrica, y un ejemplo de esta dinámica es el proyecto salvadoreño de El Chaparral.

De igual manera, también tiene una lógica regional el crecimiento de la minería metálica en Centroamérica, y en ello ha tenido un papel clave la firma de los acuerdos de libre comercio que blindan los intereses de las transnacionales. En este contexto, El Salvador tiene en vigor una moratoria a la explotación de la minería metálica para evitar sus graves impactos ambientales. La realidad es que esta medida no está consiguiendo evitar los efectos transfronterizos de la minería que se desarrolla en los países vecinos. Este sería el caso de la mina Cerro Blanco situada en Guatemala muy próxima a la frontera salvadoreña.

Por su parte, Colombia es uno de los países de América Latina que más inversión extranjera directa recibe y es que las medidas de apertura, privatización y liberalización de los mercados, que los sucesivos gobiernos han implementado durante la década de los noventa y 2000, han sido un potente atractivo para capitales extranjeros. Uno de los sectores más internacionalizados es la agroindustria destinada a la exportación, como la floricultura. La industria de las flores se presenta, además, como el mayor empleador formal de mujeres y, por lo tanto, como uno de los contribuyentes a la mejora de sus condiciones de vida.

En el caso de Bolivia, y a diferencia de Colombia y El Salvador, su gobierno actual ha desarrollado leyes y políticas para incrementar la soberanía del país sobre sus recursos naturales e impulsar el papel del Estado en la economía. Precisamente, las políticas económicas han consolidado su papel como proveedor de materias primas para el mercado internacional -y han permitido presupuestos públicos orientados, en parte, a una mayor redistribución social de la riqueza-. Sostener el modelo exportador e intentar cubrir el abastecimiento interno tiene asociado el aumento de los conflictos con los pueblos indígenas afectados y la destrucción de ecosistemas de gran valor natural.

Así pues, las diferentes características del modelo de desarrollo seguido en tres países de América Latina permiten abarcar contextos donde se desenvuelve las grandes empresas, tanto las transnacionales extranjeras como las compañías locales, y analizar, entonces, si su actividad produce impactos diferenciados o bien siguen el mismo patrón.

Metodología y proceso de investigación

Esta publicación recoge el trabajo realizado entre el año 2012 y 2014 en relación a cuatro investigaciones coordinadas por OMAL junto con el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) de El Salvador, la Corporación Cactus de Colombia y el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), con quién compartimos lazos de solidaridad y trabajo investigativo.

Las investigaciones compaginan la revisión bibliográfica, la información estadística tanto de fuentes académicas como institucionales, las visitas a terreno y las entrevistas. Para ello se programaron trabajos de campo a cada uno de los países en las zonas donde se localizan los proyectos y la actividad de las empresas investigadas. En El Salvador se visitó San Salvador y el área de influencia de la central hidroeléctrica de El Chaparral, en el departamento de San Miguel, muy cercano a la frontera con Honduras. También se realizaron entrevistas en el departamento de Santa Ana, el más cercano a la mina Cerro Blanco. En Colombia, la información se recabó entre Bogotá y el departamento de Cundinamarca, donde se asienta principalmente la industria de las flores. Finalmente, en Bolivia las entrevistas se realizaron entre el departamento de Santa Cruz y el departamento de Tarija que alberga el PNAMI Aguaragüe.

Caracterización de los impactos en tres países de América Latina

Los resultados de las investigaciones han sido plasmados en diferentes informes que tienen una lógica similar para facilitar la consulta: se describe el contexto del sector, territorio y población y después se desarrolla el grueso de la investigación centrada en la descripción y análisis de los impactos. La información existente y las entrevistas realizadas determinaron que cada estudio de caso haya profundizado con mayor detalle en una u otra dimensión.

- El Informe OMAL nº 9: “El negocio de la energía eléctrica en Centroamérica y El Salvador. El caso de El Chaparral” hace mayor énfasis en la dimensión política.
- El Informe OMAL nº 10: “La minería transnacional en Centroamérica. El caso de Cerro Blanco” desarrolla con más detalle la dimensión ambiental.
- El Informe OMAL nº 11: “Las mujeres en la industria colombiana de las flores” se centra especialmente en la dimensión social.
- El Informe OMAL nº 12: “Los límites de las fronteras extractivas en Bolivia. El caso de la biodiversidad en el Aguaragüe” tiene un mayor aporte en la dimensión ambiental y cultural.

Una vez elaborados los informes se consideró de gran utilidad realizar una síntesis con los principales resultados de cada estudio de forma que se facilitara el análisis comparado. A su vez, se vio necesario introducir el marco teórico que se había seguido, la justificación del enfoque, los casos y los países donde se había realizado la investigación. Esta es la publicación que tienes entre manos y puede resumirse esquemáticamente en la siguiente tabla.



Estudios de caso según sectores, países y empresas								
Casos	Sectores	Países	Empresas	Dimensiones				
				Eco.	Pol.	Soc.	Amb.	Cul.
Cerro Blanco	Minería	El Salvador Guatemala	- Goldcorp	X	X	X	X	
El Chaparral	Electricidad	El Salvador	- Montgomery Watson and Harza - J-Power - Intertechne - Astaldi	X	X	X	X	
Floricultura	Agroindustria	Colombia	- Grupo Chía - The Elite Flower - Sunshine Bouquet - Flores Ipanema	X	X	X	X	
Aguaragüe	Hidrocarburos	Bolivia	- Eastern Petroleum & Gas - Petrobras - YPFB - Petroandina - Técnicas Reunidas - Repsol				X	X

A partir de las dimensiones se sistematizaron los impactos siguiendo el marco establecido en esta presentación. Tras la revisión global de los casos se aprecia cómo los efectos de las corporaciones y la inversión extranjera se repiten más allá de las particularidades dadas por el territorio y el sector de la actividad empresarial. Por ejemplo, en la dimensión económica, la destrucción del tejido productivo viene marcada por el acaparamiento de tierras y contaminación de los recursos para la agricultura y la pesca -Cerro Blanco-, por la desaparición de los medios de subsistencia locales, fundamentalmente agrícolas -El Chaparral-, y la elevada dependencia económica de los municipios floricultores en Colombia. También podría citarse la dimensión política donde, en el caso salvadoreño y colombiano, se documenta el déficit democrático asociado al ocultamiento de la información, al incumplimiento del derecho a la consulta, irregularidades en los trámites administrativos y a la relación privilegiada con la esfera política.

Dimensiones e impactos de la actividad de empresas transnacionales y locales en los estudios de caso			
Casos	Países	Dimensiones	Impactos
Cerro Blanco	El Salvador Guatemala	Económica	Destrucción tejido productivo local.
			Elusión fiscal y delitos económicos.
		Política	Déficit democrático.
			Criminalización y represión.
Social	Deterioro de las condiciones laborales.		
Ambiental	Contaminación aire, suelo y agua.		
	Destrucción del territorio.		
El Chaparral	El Salvador	Económica	Destrucción tejido productivo local.
			Delitos económicos.
		Política	Déficit democrático y <i>lobby</i> : <i>Lex mercatoria</i> y pérdida de soberanía.
			Criminalización y represión.
Social	Servicios públicos inaccesibles.		
	Derechos de las mujeres.		
Ambiental	Contaminación del agua y pérdida de biodiversidad.		
	Destrucción del territorio y desplazamiento de la población.		
Floricultura	Colombia	Económica	Destrucción tejido productivo local.
			Delitos económicos (fraude).
		Política	Déficit democrático y <i>lobby</i> .
		Social	Condiciones laborales y derechos sindicales.
Desigualdades de género.			
Ambiental	Contaminación aire, agua y tierra.		
Aguaragüe	Bolivia	Ambiental	Pérdida de biodiversidad.
			Destrucción del territorio.
		Cultural	Derechos de pueblos indígenas.

En definitiva, las investigaciones presentadas son un ejemplo paradigmático de cómo actúan las empresas multinacionales y reflejan el carácter sistemático de sus impactos. Como apunta la declaración final de la Audiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, realizada en Ginebra el 23 de junio sobre la necesidad de normas vinculantes legalmente exigibles para las transnacionales, los impactos de las grandes corporaciones son la expresión de una “arquitectura de la impunidad”. Arquitectura construida a través del creciente poder económico, político, jurídico y cultural otorgado por las políticas neoliberales. Frente a ella, las organizaciones sociales, ambientales, sindicales, centros de estudio, de la academia, etc. luchan cada día por la defensa de los derechos fundamentales y construyen propuestas alternativas que se dirigen a abrir el camino hacia otros modelos de desarrollo posibles que prioricen la justicia social y frenen la actual crisis ecológica.



Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin la dedicación y el esfuerzo del Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), del Centro de Documentación e Información Bolivia (CE-DIB) y de la Corporación Cactus. A su vez, agradecemos la colaboración y la confianza de todas las organizaciones sociales y personas que han participado y acompañado las investigaciones. Queremos que este trabajo sirva para reconocer sus luchas y para contribuir a fortalecerlas, desde una relación de solidaridad que sabemos que es de ida y vuelta. También queremos dar las gracias a las diferentes personas que trabajan y colaboran con Paz con Dignidad por el apoyo indispensable para llevar a buen término el proyecto investigativo. Por último, reconocer la confianza y el apoyo de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y especialmente, de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, con quien el Observatorio de Multinacionales en América Latina mantiene un convenio de colaboración desde 2008.

Nota bibliográfica

Como se recoge en cada uno de los informes, la información se basa en fuentes bibliográficas, bases de datos institucionales y académicos, así como en entrevistas. En esta publicación, no obstante, no aparecen todas las referencias con el fin de evitar redundancias y destacar los aspectos importantes. Todo ello sin perder información, pues la versión completa de las investigaciones se recogen en los informes que están accesibles a través de la página web de OMAL (omal.info).



El Salvador

La minería transnacional
en Centroamérica:
el caso de Cerro Blanco



Lugar: departamentos de Santa Ana (El Salvador) y Jutiapa (Guatemala).

Sector económico: minería metálica.

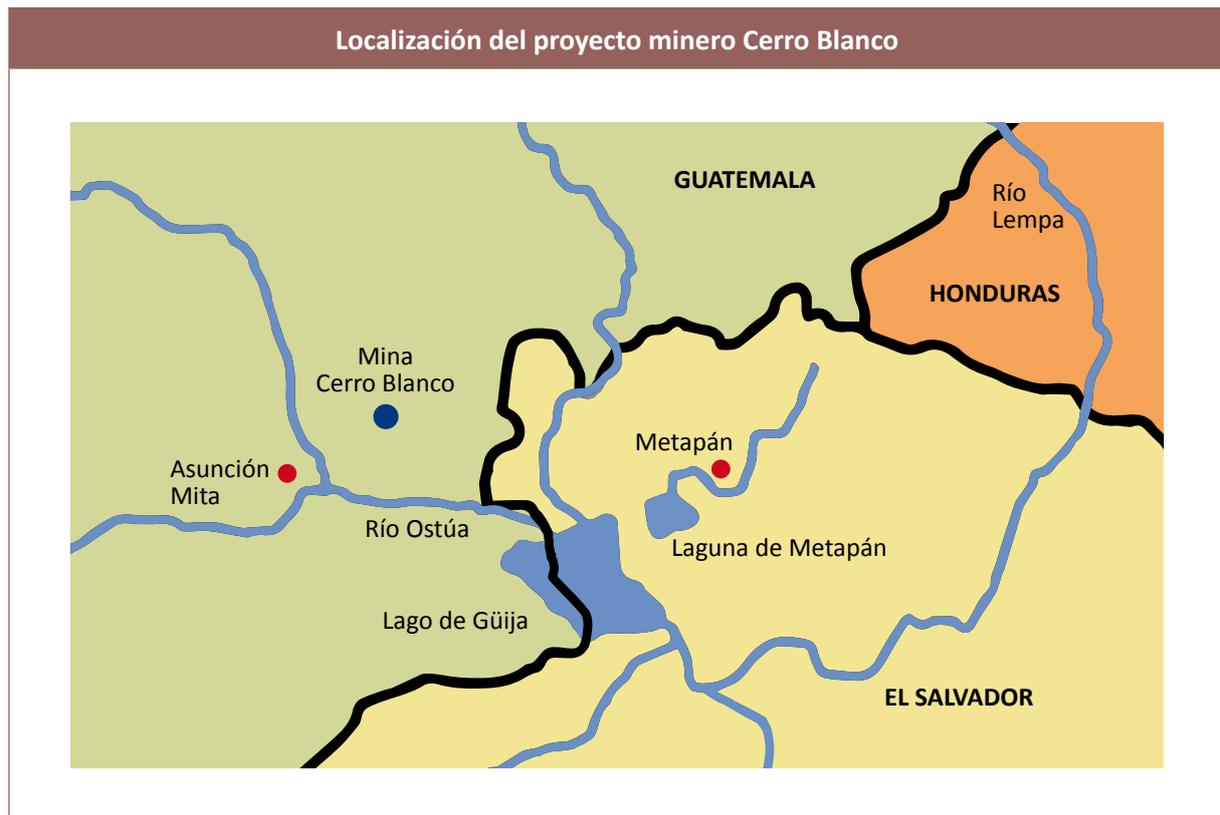
Empresa: Goldcorp (Canadá).

Impactos: económicos, políticos, sociales y ambientales.

Dimensiones	Impactos	Descripción
Económica	Destrucción del tejido productivo local.	Acaparamiento de tierras y contaminación de los recursos para la agricultura y pesca.
	Elusión fiscal.	Rebajas fiscales “por inversión social en las comunidades”.
Política	Déficit democrático.	Ocultamiento de la información, incumplimiento del derecho a la consulta, irregularidades en el trámite del EIA.
	Criminalización y represión.	Secuestro, robos.
Social	Deterioro de las condiciones laborales.	Incumplimiento de la normativa de seguridad, impagos de salario y accidente laboral en subcontratas.
Ambiental	Contaminación del aire, el suelo y el agua.	Vertido de aguas termales y de metales pesados como arsénico.
	Destrucción del territorio.	Sobreexplotación de las aguas subterráneas.

1. Introducción

Cerro Blanco es un proyecto de extracción de oro y plata impulsado por Entre Mares de Guatemala, filial de la transnacional canadiense Goldcorp. Está situado en el municipio de Asunción Mita, en el departamento guatemalteco de Jutiapa, y a 153 km al este de la Ciudad de Guatemala. Lo separan 15 km de la frontera con El Salvador y 3 km más de la ciudad salvadoreña de Metapán, cabecera del departamento de Santa Ana. La mina está situada en una zona volcánica en la que se encuentran los volcanes Chingo, Santiago, Suchitán, Ixtepeque e Ipala. Y en ella se encuentra también una gran cantidad de agua geotermal que aflora a la superficie a través de varias fuentes de forma natural.



Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Trinacional del Plan Trifinio (2009).

Goldcorp se autodefine como una empresa productora de oro a bajo coste y, para ello, opera en países en los que encuentra unas condiciones socioambientales que le permiten maximizar sus beneficios. Además, la rentabilidad que Goldcorp consigue está ligada a un modelo operativo que no respeta los derechos fundamentales de las poblaciones donde instala sus proyectos, por lo que ha sido denunciada en varias ocasiones en América Latina.

Cerro Blanco es una mina subterránea en la que se utilizará el proceso de lixiviación con cianuro para separar el oro y la plata del resto de la roca. Las estimaciones de producción son de 1,5 millones de onzas de oro y 4,5 millones de onzas de plata.

Aunque la empresa achaca la paralización a la bajada de los precios del oro, tanto el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) como el colectivo guatemalteco Madreselva advierten que, en realidad, Goldcorp no es capaz de gestionar los problemas técnicos que presenta la mina. Quedan así patentes las deficiencias del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y del propio diseño del proyecto señaladas por diferentes personas expertas.



Cronología de la actividad de la mina Cerro Blanco

- 2007** El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala da el visto bueno al Estudio de Impacto Ambiental y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) concede el permiso de explotación.
- 2009 - 2010** Entre Mares inicia la extracción de aguas termales para después extraer oro y plata.
- 2011 - 2013** El elevado volumen de aguas termales impide la actividad extractiva.
- 2013** Se paraliza la actividad y el proyecto queda detenido.

2. Principales impactos

A pesar de la suspensión, las operaciones realizadas hasta el momento por Entre Mares ya están teniendo consecuencias en los territorios guatemalteco y salvadoreño. Las comunidades afectadas son El Tule, Trapiche Vargas, Cerro Blanco, San Rafael Cerro Blanco, El Cerrón, Las Ánimas y Vieja Anguiatú, todas ellas en Guatemala, además de las comunidades que viven alrededor del Lago de Güija, tanto guatemaltecas como salvadoreñas. Por otro lado, la principal razón de la alarma que el proyecto ha despertado en El Salvador tiene que ver con el carácter transfronterizo que tendrán sus impactos, especialmente aquellos de tipo medioambiental, ya que la contaminación producida por la mina afectará a las aguas que comparte este país con la República de Guatemala. La mina Cerro Blanco está situada en la cuenca alta del río Lempa, de modo que el impacto en esta área afectará al curso del río en su cuenca media y baja. Hay que tener en cuenta que este río constituye la columna vertebral del sistema hídrico salvadoreño, de él y del agua que fluye por su cuenca depende la población salvadoreña: en ella se acumula el 68% del total de los recursos hídricos a nivel nacional, el 85% del agua utilizada para uso doméstico e industrial y el 48% del agua utilizada para la agricultura en el país. En definitiva, el es clave para el suministro de agua potable de todo el país. De manera que su buena conservación y calidad es estratégica para El Salvador y una cuestión de supervivencia para la población. El carácter transfronterizo de los impactos se ve agravado, además, por significativas carencias jurídicas a nivel internacional: en primer lugar, la inexistencia de protocolos de gestión de las cuencas plurinacionales y, en segundo lugar, la inexistencia de una legislación de la minería transfronteriza.

Si Goldcorp reanuda la actividad y explota Cerro Blanco, las implicaciones serían muy graves tanto para la población guatemalteca como para la salvadoreña, por lo que organizaciones de Guatemala, así como la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica de El Salvador advierten que es imprescindible la suspensión definitiva del proyecto.

2.1. Dimensión económica

2.1.1. Destrucción del tejido productivo local

La agricultura y la pesca, principales ocupaciones en las inmediaciones de Asunción Mita, están siendo afectadas por la mina. En los últimos años la empresa ha adquirido tierras de vocación agrícola, anteriormente arrendadas al campesinado para cultivos de subsistencia. Este acaparamiento está desplazando la producción de granos básicos -maíz, sorgo y frijol- y otros productos destinados a la alimentación de las comunidades. Por otro lado, Entre Mares ha pagado sumas económicas por encima del valor del mercado local por las fincas adquiridas, provocando una subida de precios en los terrenos colindantes, ahora inaccesibles a la empobrecida población rural. En definitiva, se agrava la precaria situación en términos de soberanía alimentaria del área.

En la zona salvadoreña próxima al Lago de Güija también se están constatando daños al tejido productivo. Las comunidades dedicadas a la pesca de los municipios de Metapán y San Antonio Pajonal (El Salvador) ya notan crecientes dificultades para vender el pescado que capturan debido a las amenazas medioambientales, lo que está poniendo en peligro la que es, en muchos casos, su única fuente de ingresos. Entre quienes trabajan en la agricultura también existe preocupación, ya que los cultivos son desarrollados en la extensión de tierra que el lago deja descubierta cuando la orilla se retira y los agricultores y agricultoras utilizan agua del río Ostúa para el riego.

En el caso salvadoreño el problema se extiende además por buena parte del territorio nacional a través del río Lempa. Todo este curso de agua sería afectado por la dispersión de la contaminación proveniente de la actividad minera y, por tanto, dañaría la agricultura y la pesca, así como otras actividades económicas, río abajo.

2.1.2. Elusión fiscal

La aportación fiscal de las industrias mineras es extremadamente desproporcionada respecto de los ingresos que obtienen. La Ley de Minería guatemalteca establece unas regalías del 0,5% para la municipalidad y otro 0,5% para el Estado sobre los metales declarados y tipificados por la propia empresa minera y elimina los impuestos de importación. Si estas condiciones ya son ventajosas, Entre Mares se ha aplicado además rebajas fiscales “por inversión social en las comunidades” según Octavio Gasparico Asabá de CRISDENA. Inversión que ha consistido en la ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Corporativa en Asunción Mita, como el mejoramiento y la pavimentación de caminos y calles, mejoras en la escuela, la creación de algunos puestos de salud y la construcción de pozos artesanales de agua -que, de acuerdo con las comunidades, se han secado poco después-. La empresa ha creado también la Asociación de Monitoreo y Protección Ambiental (AMAR) con el objetivo de limpiar la imagen corporativa y crear división en las comunidades en la resistencia frente a Goldcorp.

Así pues, la expectativa de beneficios de la empresa es enorme. Cerro Blanco reportará a Goldcorp ingresos espectaculares si los precios actuales del oro (1.228 dólares/onza) y la plata (19,5 dólares/onza) se mantienen. Según los cálculos realizados por Robinson (2012), las ganancias de la empresa serían de cerca de 2.000 millones de dólares una vez asumidos todos los costes.



2.2. Dimensión política

2.2.1. Déficit democrático (I): ocultamiento de información e incumplimiento del derecho a la consulta

El principal rasgo político del proyecto Cerro Blanco ha sido la opacidad; las comunidades lo conocieron una vez estaba ya firmado y aprobado. De hecho, la empresa se vio obligada a informar a la población cuando comenzó a despertar una cierta inquietud y organizaciones guatemaltecas y salvadoreñas empezaron a hablar de forma crítica sobre la mina, así como a presionar a las instituciones. Entre Mares convocó entonces una serie de reuniones con las comunidades para hacer propaganda de los beneficios que Cerro Blanco traería al municipio. Sin embargo, la participación pública fue insuficiente y manipulada por la empresa, ya que en ningún momento explicó los posibles riesgos ambientales y sociales que la explotación podría acarrear.

Por otro lado, el Código Municipal de Guatemala asienta las bases legales para la consulta a los vecinos y vecinas, sean o no indígenas, acerca de un proyecto como este, derecho que no ha sido observado por las autoridades locales de Asunción Mita, que mantienen una posición alineada con la empresa. En este sentido, la alcaldía del municipio extendió los permisos y licencias de construcción “favorecida económicamente por la mina”, señala Julio Ernesto González Cuellar, de Madreselva.

2.2.2. Déficit democrático (II): irregularidades en la aprobación del EIA

De acuerdo con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador, el proyecto Cerro Blanco ha sido aprobado con graves irregularidades. Algunas de ellas tienen que ver con el proceso para la tramitación del permiso ambiental. Según el medio digital guatemalteco *Plaza Pública*, un cambio de personal en el MARN permitió la aprobación en 2007 de un EIA “prácticamente idéntico” al que había sido rechazado por este mismo organismo en 2005. A partir de esa fecha el Ministerio aprobó de manera fraccionada hasta 14 estudios iniciales para otros tantos aspectos de la explotación minera y geotérmica de Cerro Blanco, considerando cada una de ellas de manera independiente y “como si se tratara actividades de mínimo impacto ambiental”.

2.2.3. Criminalización y represión

La situación de las poblaciones vecinas a Cerro Blanco no ha alcanzado por el momento el nivel de violencia que viven otras comunidades opuestas a la minería en Guatemala y El Salvador. Sin embargo, miembros de CEICOM fueron secuestrados en dos ocasiones a lo largo de 2010 en territorio guatemalteco cuando se dirigían a eventos contra la explotación. En ambas ocasiones fueron detenidos cerca de un puesto de control policial por hombres armados, que incluso en la segunda vez que les retuvieron se identificaron como policías. Y en los dos casos les sustrajeron objetos como computadoras y cámaras fotográficas. Nunca se mencionó su actividad contra la mina. A pesar de que la organización salvadoreña denunció los secuestros nunca se han llegado a investigar los hechos. Por otro lado, CEICOM ha denunciado el robo de varios documentos a través de varios ataques a su página web y a algunos de sus correos electrónicos que habrían tenido su origen en la República de Guatemala.

2.3. Dimensión social

Goldcorp prometió en su campaña de propaganda crear numerosos empleos en la mina y cuando comenzó la etapa de exploración se hizo con un contingente de trabajadores locales -mayoritariamente hombres- a quienes prometió empleo por 15 años, y que desempeñaron los puestos de menor cualificación y peor remunerados. Pero la empresa ya ha despedido a más de 100 de ellos y actualmente solo queda un pequeño grupo de empleados que se ocupa de la vigilancia y seguridad de las instalaciones.

2.3.1. Deterioro de condiciones laborales: incumplimiento de normas de seguridad

El Defensor del Trabajador de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Guatemala determinó en 2010 que Entre Mares conculcaba los derechos de sus trabajadores. Su informe destacaba que las condiciones de seguridad no cumplían con los requisitos legales. También la doctora Larios señaló que la empresa ignoraba importantes factores geotérmicos del área, como la presencia de gases geotermales y altos niveles de radón, que comprometían seriamente la seguridad de las personas trabajadoras.

El informe que el Defensor del Trabajador redactó tras su inspección también llama la atención sobre las condiciones de alto riesgo que presenta el trabajo en los túneles de la mina, tanto por las altas temperaturas que se perciben en su entrada, como por las condiciones de oscuridad y aislamiento a las que son expuestos los empleados durante su desempeño en el interior de la mina. Tampoco existía un sistema riguroso de control de los horarios de los trabajadores, y por tanto, del tiempo real que trabajaban en estas condiciones extremas. Finalmente, Entre Mares no disponía de una clínica y un médico en el área de la mina.

2.3.2. Conculcación de derechos laborales

Se señalaron también varios casos de impago a trabajadores por una de las empresas subcontratadas por Entre Mares y un caso de accidente laboral grave ante el que la empresa actuó con negligencia: Feliciano Orellana sufrió “lesiones considerables y quedó inválido” al ser aplastado en el interior de la mina por un tractor “que no tenía frenos adecuados ni alarma instalada”. Se comprueban así las deplorables condiciones laborales que sostenían las subcontratas, Feliciano tenía un salario de 2.200 quetzales al mes -unos 280 euros- por 12 horas de trabajo al día, con 20 días de trabajo y 10 de descanso y, cuando sucedió el accidente, la empresa para la que trabajaba no estaba pagando sus seguros sociales y no se responsabilizó del accidente ni asumió los gastos médicos.

Además, la inspección realizada por el Defensor permitió constatar que la empresa ha organizado una asociación parasindical con el objetivo de bloquear la organización de los trabajadores en defensa de sus derechos e intereses.

2.4. Dimensión ambiental

Cerro Blanco se encuentra en el interior de la región del Trifinio, un área fronteriza de unos 7.541 km² en la que convergen territorios salvadoreño, guatemalteco y hondureño. Declarada “unidad



ecológica indivisible”, tiene un carácter estratégico, particularmente desde el punto de vista forestal y, sobre todo, hidrológico. Acoge acuíferos de enorme relevancia y dos cuencas binacionales (de los ríos Motagua y Lempa) que constituyen sistemas fundamentales desde el punto de vista ambiental, humano y productivo. A pesar de ello, la zona sufre un alto deterioro.

Algunos de los impactos más evidentes y más severos de las industrias extractivas son aquellos que se producen sobre el medio ambiente y la salud de los seres vivos, incluidas las personas. La destrucción del territorio y la contaminación del entorno, especialmente el agua, son el denominador común de todo proyecto minero.



Fuente: “Mina Cerro Blanco genera disputa entre Guatemala y El Salvador”, Prensa Libre, 9 de febrero de 2013.

2.4.1. Contaminación del aire, el suelo y el agua

Contaminación térmica

Entre Mares inició su actividad extrayendo las enormes cantidades de agua subterránea que se encuentran en la zona a altas temperaturas con el fin de viabilizar la extracción de oro y plata. Sin embargo, el gran volumen de agua termal que debía ser drenada impidió que comenzara la actividad extractiva. Según CEICOM, Goldcorp es incapaz de gestionar el grandísimo volumen de agua que sale de forma incontrolada a través de los canales abiertos y que debe ser evacuada para evitar que estos se inunden. Desde hace meses ingentes cantidades del líquido brotan del túnel las 24 horas del día a altísimas temperaturas que, de acuerdo con testimonios de algunos trabajadores de la mina, alcanzan los 130 grados en superficie, por lo que es muy

probable que ya se esté produciendo una contaminación térmica del río Ostúa. La reducción del oxígeno disuelto en el agua producto del aumento de temperatura provoca la disminución de la biodiversidad, alteraciones en los ciclos reproductivos de las especies y la intensificación del efecto de contaminantes en los organismos acuáticos.

Metales pesados

Otro de los problemas en torno al agua drenada es su alto contenido en arsénico, metal pesado que presenta unas concentraciones anormalmente altas en el suelo y en las aguas superficiales y subterráneas de toda el área. Junto a este elemento se encuentran en la zona concentraciones altas de boro y flúor. Aunque Entre Mares afirma que el tratamiento que da al agua para enfriarla y para reducir la concentración de arsénico, antes de conducirla al río Ostúa, la deja “más limpia que la que va al río alimentada de aguas servidas”, autores como Jorge Grijalva han indicado que los protocolos de la empresa para reducir el arsénico hasta la concentración máxima marcada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala presenta graves carencias.

Por otro lado, los planes previstos para gestionar los desechos de roca estéril y las colas no son adecuados ni suficientes. Según los especialistas, existe el riesgo de que las estructuras planteadas para almacenarlos acaben por permear agua, generando a largo plazo un grave problema de drenaje ácido -disolución en el agua de metales pesados altamente tóxicos- con “impactos devastadores sobre la vida acuática y en general sobre los ecosistemas acuáticos”. Elementos tóxicos como el aluminio, el cobre, el cadmio, el arsénico, el plomo y el mercurio, presentes en los alrededores de la mina, serían potencialmente disueltos y transportados por las aguas superficiales y subterráneas largas distancias, afectando gravemente no solo al río Ostúa, sino también al Lago de Güija y al río Lempa. El drenaje ácido ha sido identificado por las organizaciones consultadas como el mayor impacto ambiental que dejará la mina, especialmente en un plazo de 15 a 20 años, cuando la empresa haya clausurado el proyecto y se haya retirado.

El cierre de la mina es otro de los puntos del EIA sobre el que los expertos se muestran preocupados y críticos. Según Robinson, el plan de cierre de dos años, más otros dos años de realización de monitoreos de la calidad del agua, mejoras, reparaciones o cambios es a todas luces insuficiente. Grijalva plantea que ni siquiera en condiciones ideales dos años es un plazo suficiente para el cierre técnico de una mina de la envergadura de Cerro Blanco que, por lo demás, presenta el agravante de ubicarse en una zona geotérmica. El plazo habitual de monitoreo en las condiciones y los riesgos que plantea el proyecto sería de entre 15 y 25 años, de acuerdo al informe de Robinson. Además, ambos expertos expresan la necesidad de que la empresa deposite una fianza de garantía ante la posibilidad de que abandone el proyecto sin llevar a cabo el necesario cierre técnico.

Salud humana

Más allá de las graves consecuencias previstas a largo plazo, las comunidades ya están denunciando algunos impactos de carácter medioambiental y los riesgos para la salud humana. Todas las comunidades salvadoreñas y guatemaltecas cercanas al río Ostúa y al Lago de Güija hacen uso de sus aguas, ya sea para regar sus cultivos, pescar, lavar y cocinar, bañarse y como



zona de ocio y muchas de ellas también para beber. Lo que es fuente de preocupación, especialmente para las mujeres que son responsables de las tareas domésticas:

“Aquí en La Portada lavamos en el río, nos bañamos, los niños son los que más disfrutan, van a meterse al agua. Nosotros no tomamos agua para beber, el alcalde nos manda una pipa [conducto] con agua. Utilizamos el agua para regar los cultivos. Pienso que podría afectar por tanto químico que trae. La cosecha de maíz ya no rinde como antes. No hay mucha producción. El maíz es sobre todo para autoconsumo”.

“Son muy pocos los que tomamos agua potable. La mayoría toma agua de la laguna. Toman, cocinan...”

El Comité Ambiental Río Ostúa de la comunidad La Portada, Metapán (El Salvador), realiza monitoreos de la calidad del agua del río con el apoyo de CEICOM: “Vamos tomando la temperatura del ambiente, del agua. Y el pH, el nivel de cal. Y nos hemos dado cuenta de que supera el pH que debería tener. Nosotros suponemos que es por la mina. Los peces, muchas especies ya no se encuentran en el río”. No solo el Comité Ambiental afirma el deterioro ocasionado por Entre Mares, algunos de sus trabajadores indican que ha habido un derrame de químicos dentro de la mina, pero se desconoce el alcance del mismo. Por lo pronto, las poblaciones de las comunidades cercanas al río Ostúa, que ya están sintiendo la contaminación de otras actividades, podrían sufrir un nuevo foco de deterioro ambiental; la mina.

El EIA de Cerro Blanco no contempla ningún análisis de los riesgos para la salud pública, pero el vertido de agua con una alta concentración de arsénico a los arroyos que desembocan en el río Ostúa podría ya estar teniendo impactos. Un estudio preliminar sobre hidroarsenicismo realizado por Julio Ernesto González Cuellar para Madreselva (2013) ha mostrado que entre las personas que habitan las comunidades cercanas al proyecto minero existen niveles de arsénico preocupantes y advierte que sería necesario tomar medidas de prevención. Especialmente para la población afectada que soporta altos niveles de desnutrición vinculados a la pobreza y, como consecuencia, son más vulnerables a la aparición del hidroarsenicismo.

Clínica del hidroarsenicismo crónico		
Efectos no cancerígenos	Efectos pre cancerígenos	Efectos cancerígenos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastrointestinales ✓ Cardiovasculares ✓ Renales ✓ Hepáticos ✓ Pulmonares ✓ Hematológicos ✓ Endocrinológicos ✓ Inmunológicos ✓ Neurológicos ✓ Reproductivos y del desarrollo ✓ Enfermedad vascular periférica ✓ Enfermedad cerebrovascular 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hiperqueratosis ✓ Hiperpigmentación (melanosis) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carcinoma de piel de células escamosas ✓ Carcinoma basocelular ✓ Se ha sugerido que el arsénico podría estar relacionado con cáncer de esófago, estómago, intestino delgado, colon, nariz, laringe, hueso y próstata; linfoma y leucemia e hígado (angiosarcoma)

Fuente: González Cuellar (2013).

2.4.2. Destrucción del territorio

La extracción de oro comporta la utilización de enormes cantidades de agua, ya sea para el procesamiento del mineral, como para el enfriamiento de la maquinaria y otros usos. En el caso de la mina Cerro Blanco, Goldcorp habría previsto consumir 20,8 millones de litros al día. Un agua que, de acuerdo con la ley guatemalteca, la empresa podrá tomar libremente, sin límite ni pago alguno. Este acaparamiento del recurso resulta inasumible en zonas en las que el agua de buena calidad apta para el consumo humano es escasa y en zonas que viven situaciones de crisis hídrica crónica, como es el caso de El Salvador.

Además, de acuerdo con el EIA aprobado por el MARN, el flujo de agua geotérmica que debería bombear Entre Mares para achicar la mina sería de 47,5 litros por segundo de agua a 70° C y 237,5 litros por segundo de agua a más de 80° C. Aunque la previsión de la empresa es que no tendrá impactos, su afirmación es del todo improbable: “El agua que se extraería de la mina representa el 37,9% de la recarga hídrica en el área de influencia”. De hecho, en las comunidades próximas a Cerro Blanco ya se han reportado los efectos asociados a la extracción del recurso: “Antes encontraban agua a tres metros de profundidad, ahora tienen que cavar nueve o hasta 25 metros para encontrar agua pero luego se les secan los pozos”.

Algunas de las fuentes naturales de aguas termales que se encuentran próximas a la mina también se han secado: “Antes de llegar la mina había fuentes de aguas termales en varios lugares cercanos al lugar donde se instaló, el más inmediato se encontraba camino a la aldea Cerro Blanco, aproximadamente a 1,5 kilómetros. Este se secó en el momento en que empezaron a extraer agua termal de la mina”.

3. La resistencia frente a la mina Cerro Blanco

Los impactos y amenazas de la mina Cerro Blanco sobre territorio salvadoreño han llevado a que este proyecto de Goldcorp esté siendo enfrentado no solo por las organizaciones y comunidades afectadas guatemaltecas, sino también por la población y los colectivos sociales y ambientales al otro lado de la frontera, en El Salvador.

La Mesa Nacional frente a la Minería Metálica es uno de los principales actores salvadoreños movilizados frente a la mina. Su actividad comenzó en 2005 y está ligada fundamentalmente a la lucha contra el proyecto El Dorado, de Pacific Rim. Impulsa la resistencia contra la incursión de las transnacionales mineras en el país y las demandas ante el CIADI -Pacific Rim y Commerce Group-. A la vez, demanda una legislación de inversiones soberana, la defensa del agua y un país libre de minería. La Mesa ha presentado dos propuestas de Ley Especial para la Prohibición de Minería Metálica en El Salvador a la Asamblea Legislativa, en 2006 y 2013, respectivamente.

Respecto al proyecto Cerro Blanco, una de las principales estrategias de la Mesa es la incidencia social y política. Para ello está trabajando estrechamente con algunos sectores académicos e instituciones salvadoreñas que se han movilizado y pronunciado públicamente respecto a la amenaza de Cerro Blanco, entre ellas, la PDDH es uno de sus principales aliados. Esta insti-



tución publicó en enero de 2013 un informe donde explora todos los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales relacionados con el caso y exhorta al gobierno salvadoreño a actuar conforme a este marco jurídico y a su papel de garante de los derechos de su ciudadanía.

Por otro lado, con el objetivo de difundir información entre la población salvadoreña acerca del riesgo que supone la mina Cerro Blanco, la Mesa ha llevado a cabo una serie de conferencias de prensa y apariciones en medios de comunicación. De esta manera, ha logrado movilizar a la opinión pública salvadoreña, que se posiciona hoy contra la mina. A un nivel más local, CEICOM creó junto a algunas comunidades del municipio de Metapán, departamento de Santa Ana, la radio comunitaria Radio Güija, un instrumento a través del cual se informa a la población acerca de la situación del proyecto y las iniciativas contra el mismo, así como también se apoya la capacitación y la organización de las comunidades. También se han llevado a cabo encuentros de las comunidades salvadoreñas y guatemaltecas afectadas por Cerro Blanco, con el objetivo de tejer solidaridades transfronterizas y una lucha política compartida. La Mesa no ha descuidado la solidaridad fuera de las fronteras salvadoreñas y ha logrado la implicación de un grupo internacional de aliados contra la minería metálica en El Salvador.

Del lado guatemalteco, a partir de 2008 la Iglesia católica ha tenido un papel fundamental en Jutiapa, donde las comunidades afectadas no cuentan con una trayectoria histórica de organización política, como sí ocurre, por ejemplo, en San Marcos, donde la población movilizadora contra la Mina Marlin -también de Goldcorp- comparte además su identidad maya, que le da mayor unidad. La diócesis de Jalapa y su obispo, Julio Cabrera, han jugado un papel esencial en el proceso de organización de las comunidades. Se han puesto en marcha campañas de información en las comunidades, entre el cuerpo docente, los grupos de estudiantes y los y las dirigentes comunitarias. Una figura clave en Asunción Mita es Fray Armando, de la parroquia de la ciudad, y a nivel local también juega un papel importante CRISDENA, la Asociación de Comunidades Cristianas de Asunción Mita, que acompaña a las comunidades más próximas a la mina.

A nivel nacional, además de la Comisión de Justicia, Paz e Integridad con la Creación (JPIC), ligada a la orden franciscana a la que pertenece Fray Armando, el Colectivo Ecologista Madre-selva es una de las principales organizaciones movilizadas en Guatemala contra la mina Cerro Blanco. Madre-selva ha llevado a cabo diferentes acciones con el fin de obtener información e investigar las circunstancias en las que se encuentra el proyecto y ha celebrado actividades de capacitación, información, incidencia política y movilización como las marchas desde el casco urbano de Asunción Mita hacia las instalaciones de la mina.

3.1. Un momento clave en la lucha contra la minería en Centroamérica

La lucha contra la minería metálica vive un momento duro y decisivo en Guatemala. La apuesta del gobierno por desarrollar la industria extractiva, favoreciendo los intereses de las grandes corporaciones mineras, se ha superpuesto al cumplimiento del deber constitucional del Estado de garantizar los derechos de su ciudadanía. Las transnacionales mineras tienen sus ojos puestos en el país y esperan obtener enormes beneficios de la minería “a bajo coste”. Como respuesta, las organizaciones sociales y las comunidades afectadas están llevando adelante

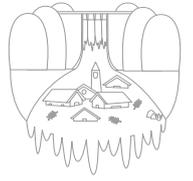
una lucha incansable en los frentes jurídico, social, político, mediático... Se enfrentan no solo a los proyectos en marcha, sino también a la posibilidad de que más de 355 licencias de exploración y explotación minera sean aprobadas en los próximos años y horaden su territorio, contaminen sus aguas y sus suelos, enfermen a su población y destruyan su forma de vida.

En El Salvador, la momentánea suspensión de la actividad minera y las disputas en los tribunales internacionales de arbitraje abiertas por las transnacionales Commerce Group y Pacific Rim -esta última ahora en manos de Oceana Gold- configuran una coyuntura estratégica para la lucha antiminera. Está en juego el futuro: avanzar hacia un país libre de minería metálica o retroceder a un escenario similar al de Guatemala u Honduras. Por todo ello, meses después de que Goldcorp haya suspendido las operaciones en Cerro Blanco, las organizaciones guatemaltecas y salvadoreñas no bajan la guardia. La amenaza de la minería en la cuenca alta del río Lempa sigue presente. Los movimientos y agentes salvadoreños y guatemaltecos concuerdan en que la alianza entre ellos es una de las claves de la resistencia.



El Salvador

El negocio de la energía eléctrica
en Centroamérica:
el caso de El Chaparral



Territorio: departamento de San Miguel (El Salvador).

Sector económico: generación de energía eléctrica.

Empresas: Montgomery Watson and Harza; J-Power; Intertechne; Astaldi.

Principales impactos: económicos, políticos, sociales y ambientales.

Dimensión	Impactos	Descripción
Económica	Destrucción del tejido productivo local.	Desaparición de los medios de subsistencia locales.
	Delitos económicos.	Fraudes y endeudamiento para el Estado salvadoreño.
Política	Déficit democrático y <i>lobby</i> :	Falta de transparencia y aceleración de los trámites administrativos.
	<i>Lex mercatoria</i> y pérdida de soberanía.	Amenaza de una nueva demanda ante el CIADI.
	Criminalización y represión.	Compra de voluntades, engaños y amenazas.
Social	Servicios públicos inaccesibles.	Precios de la energía y mercantilización del agua.
	Impactos sobre los derechos de las mujeres.	Impactos en las necesidades prácticas y productivas de las mujeres.
Ambiental	Contaminación del agua, y pérdida de biodiversidad.	Nueva amenaza para un país vulnerable de sus recursos hídricos.
	Destrucción del territorio y desplazamiento de la población.	Problemas geológicos y omisiones en el estudio de factibilidad.

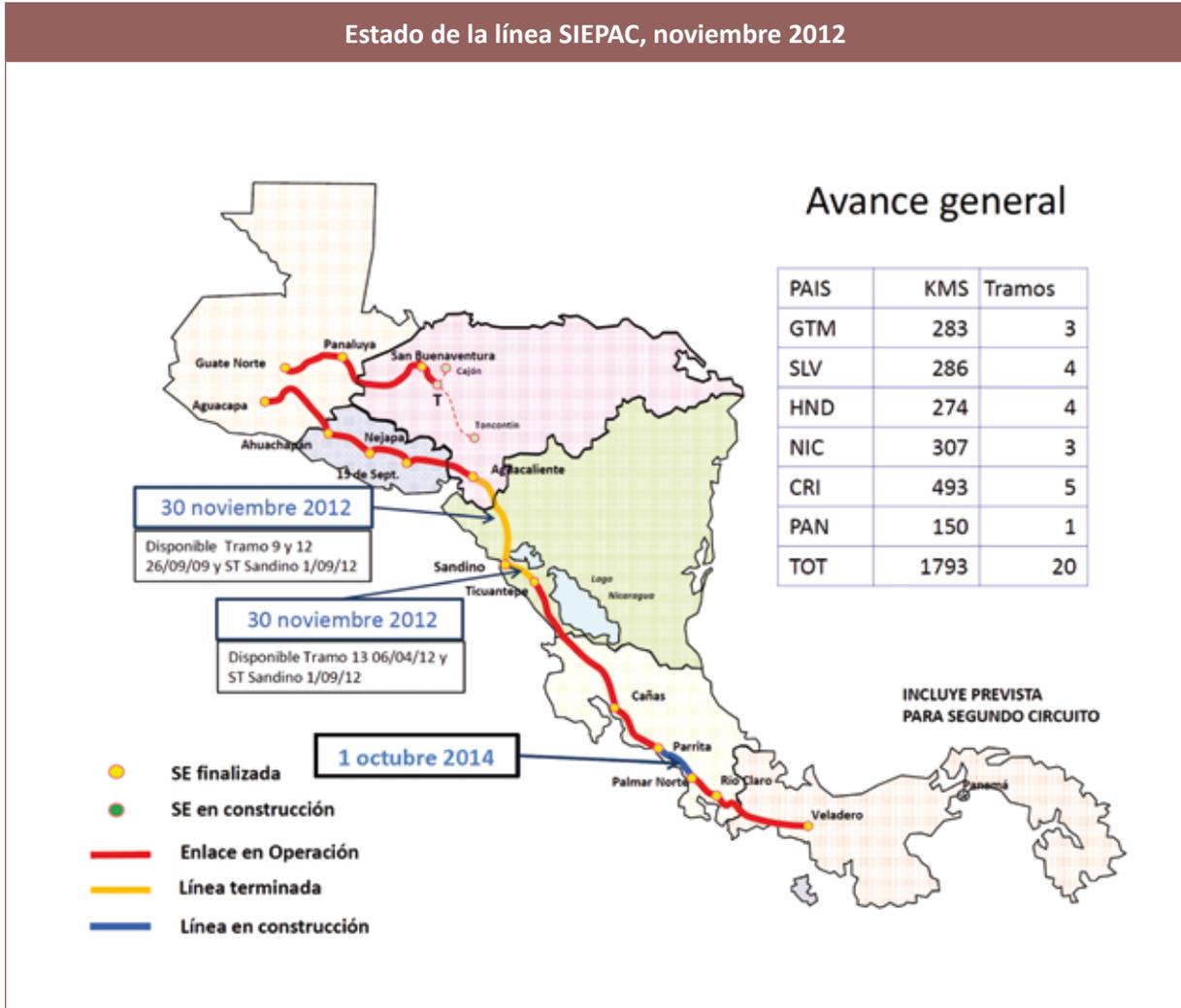
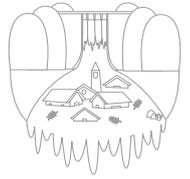
1. Introducción

A lo largo de la última década, Estados Unidos y la Unión Europea han implementado un conjunto de tratados de asociación, acuerdos comerciales y leyes con los Estados centroamericanos, que consolidan su control político, económico y militar sobre la región, blindando la presencia de las transnacionales europeas y, especialmente, estadounidenses. En este sentido, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica -antes Plan Puebla

Panamá- es un instrumento fundamental de penetración del capital trasnacional a través de los proyectos enmarcados en su eje económico, que integra las áreas de Transporte, Energía, Telecomunicaciones y facilitación comercial y Competitividad. Precisamente en el área energética se encuentra el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), una iniciativa de integración eléctrica que abarca la totalidad de los países de la región. El SIEPAC plantea la construcción de una línea de interconexión eléctrica de 230 kilovoltios, cuya extensión es de 1.876 kilómetros de longitud. Construida e inaugurada en la gran mayoría de los países durante los años 2011 y 2012, aún tiene un tramo en Costa Rica que se espera concluir en octubre de 2014. Por otro lado, e indisociable del SIEPAC, se planificó la constitución del Mercado Energético Regional (MER), cuyo Reglamento entró en vigor el 1 de junio del 2013.

En los países centroamericanos la privatización y liberalización del mercado de la electricidad fue introducida a finales de los noventa de la mano de los planes de ajuste estructural, momento a partir del cual las transnacionales se han interesado fundamentalmente por la generación de electricidad. Ahora el SIEPAC amplía sus posibilidades de negocio y rentabilidad, ya que configura la región como un mercado que ofrecerá una mayor competitividad. Al mismo tiempo, en ese negocio las transnacionales se limitan a recibir beneficios de una inversión financiada con créditos de organismos multilaterales, mientras los Estados centroamericanos quedan hipotecados. Entre esas inversiones concentradas en megaproyectos de generación eléctrica, la energía hidráulica se plantea como el recurso por excelencia para el presente y futuro energético del istmo.

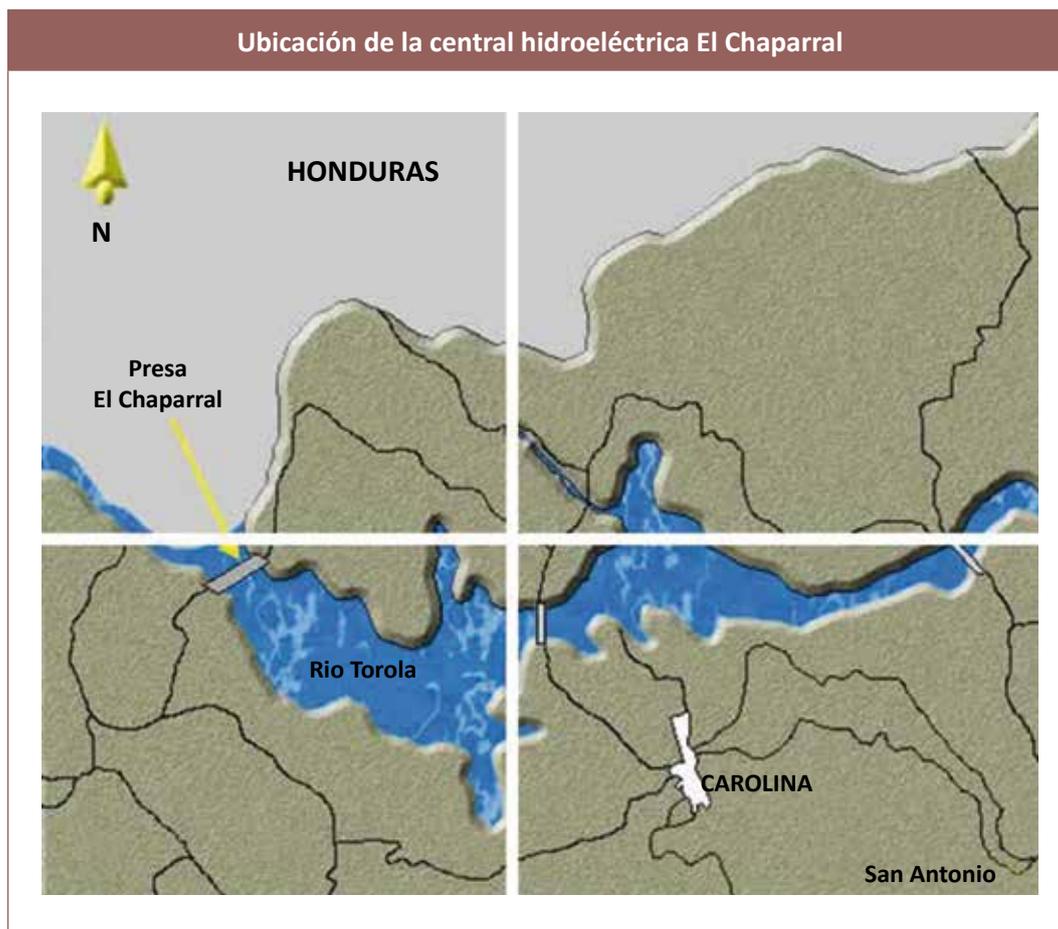
Si bien el SIEPAC y el MER se presentan como alternativa a mediano plazo para la reducción de los costes de la energía eléctrica, en base a proyectos de generación más baratos y a la posibilidad de vender la electricidad a cualquier país de la región, los precios finales muestran una tendencia inequívocamente ascendente en los últimos años y tanto el negocio de generación como de distribución sufren una importante concentración en manos de unas pocas corporaciones. Por otro lado, los diferentes Estudios de Impacto Ambiental (EIA) elaborados en el marco del SIEPAC han indicado impactos severos, aunque estos quedaron supeditados al carácter estratégico de la inversión. Y es que, a pesar de que en todos los países existen varias cuencas con problemas de acceso y contaminación del agua, y que 10,8 millones de personas no disponen del servicio de abastecimiento en su vivienda, el agua es clasificada en este marco como un elemento estratégico. Deja de ser un bien común para convertirse en un bien económico privatizado. Este concepto es reforzado con la reciente ratificación del Acuerdo de Asociación con la UE por todos los países centroamericanos, en el que se califica el agua como un bien transable, lo que significa superponer los intereses transnacionales frente a los de la población.



Fuente: Presentación Línea SIEPAC, Noviembre 2012 realizada por EPR, disponible en la web del Consejo Nacional de Energía de El Salvador. Actualizado a partir de la página web del Proyecto Mesoamérica.

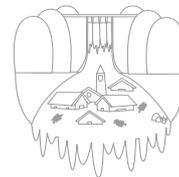
El caso de El Chaparral

Finalizada la guerra, en el año 1992, el Estado salvadoreño precisaba superar su alta dependencia de combustibles fósiles, pero carecía de fondos para desarrollar proyectos de energía renovable. Es así que, con la idea de enfrentar las proyecciones de crecimiento de la demanda, desde la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) se visualizó la energía hidroeléctrica como la de menor coste y se iniciaron, en el año 1997, una serie de estudios de prefactibilidad en la zona norte del país, presentada como la de mayor potencial hidroenergético. En 2001, entre otros proyectos, se define El Chaparral como la zona donde implementar la futura central hidroeléctrica, ubicada sobre el río Torola, y abarcando a los municipios de San Antonio del Mosco, Carolina y San Luis de La Reina, del departamento de San Miguel.



Fuente: Sermeño (S.F.)

Pese a la liberalización del mercado de electricidad en 1996 los grandes proyectos hidroeléctricos salvadoreños han continuado siendo manejados por el Estado a través de CEL. Sin embargo, a lo largo de las diferentes fases de estudio -diseño, construcción y ampliación de sus centrales- CEL ha subcontratado los servicios de diversas empresas a través de procesos de licitación, concurso o contratación directa. En el proyecto de El Chaparral, desde que se iniciaron los estudios de prefactibilidad en 1997 y hasta la fecha, han sido varias y de diferentes lugares las empresas que han brindado algún servicio a CEL para la puesta en marcha de la central.



Cronología y empresas de la central hidroeléctrica de El Chaparral

- 1997 - 1998** Harza Engineering (EEUU)* realiza el Estudio de prefactibilidad del Proyecto Complejo Hidroeléctrico sobre el río Torola.
- 2001 - 2004** Harza Engineering elabora algunas partes del Estudio de Impacto Ambiental (subcontratada por J-Power). En 2001 Harza se fusiona con Watson Hawksley, dando lugar a Montgomery Watson and Harza*. Electric Power Development (J-Power, procedente de Japón) realiza el Estudio de factibilidad.
- 2005 - 2006** Intertechne (Brasil) hace el Estudio de diseño básico y licitación.
- 2009 (no finalizado)** Astaldi (Italia) construye la central hidroeléctrica.
- 2013 - actualidad** Intertechne realiza el diseño detallado y la asesoría técnica para la construcción de la presa.

* En 2010 Montgomery Watson and Harza adquirió la británica Bewater Services.

Tras la adjudicación del contrato “llave en mano”, Astaldi inició la obra el 5 de enero de 2009, proyectando su finalización para el 12 de enero de 2013. La misma se desarrolló de acuerdo al estudio de factibilidad de J-Power y el diseño básico de Intertechne. No se hizo el diseño de detalle y esta ausencia provocó que la tormenta Agatha, que pasó por El Salvador en mayo de 2010, causara daños en la estructura básica de la presa, demorando con ello los tiempos necesarios para la finalización del proyecto y provocando un conflicto entre la firma italiana y CEL, que finalmente fue resuelto con la rescisión del contrato tras el pago por parte de la autónoma de 108,5 millones de dólares, en junio de 2012.

Además de las cuatro transnacionales encargadas de elaborar los principales estudios de diseño y obras de construcción de El Chaparral, CEL ha subcontratado a un total de 21 empresas para el desarrollo de diversos aspectos necesarios para la puesta en marcha de la hidroeléctrica.

2. Principales impactos

El proyecto hidroeléctrico El Chaparral ha estado marcado desde sus inicios por las irregularidades y la violación de la normativa salvadoreña. Sin embargo, la perpetuidad de los veinte años de gobiernos de ARENA en el ejecutivo salvadoreño (1989 - 2009) impidió que los delitos de corrupción cometidos en el marco de este proyecto, así como otros, fueran considerados por la Fiscalía General de la República (FGR), pese a que los mismos fueron denunciados en numerosas ocasiones por organizaciones, comunidades y movimientos sociales. Con la llegada del actual gobierno, este caso, junto con otros, ha sido destapado. A ello contribuyó el Ingeniero Tomás Campos Villafuerte durante los seis meses en que ejerció de Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, sobre cuyo trabajo se basa en buena medida este análisis de impactos.

2.1. Dimensión económica

2.1.1. Destrucción del tejido productivo local: desaparición de los medios de subsistencia locales

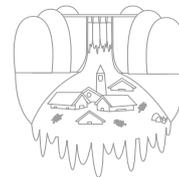
Del monto destinado para la obra, 138 millones de dólares, poco quedó en manos salvadoreñas: las empresas salvadoreñas que participaron en el proyecto, que eran 16, solo recibieron el 5,29%, mientras que el restante 94,71% fue a parar a 10 compañías extranjeras. Tampoco se creó nuevo tejido productivo ni nuevos puestos de trabajo. El Padre Confesor, uno de los protagonistas de la resistencia contra la hidroeléctrica, explica: “la mayoría de los que han contratado son nicaragüenses y hondureños que han traído”. Mientras, el proyecto provocó la destrucción de los medios de subsistencia de las comunidades, la agricultura y la ganadería. Margarito Romero explica:

“Nosotros allí vivimos y nos van a sacar; y si hacen la presa nos van a destruir todo. Allí hay caña de azúcar, allí se siembra el cañal, tenemos la milpa, allí hacemos la milpa, nos destruyen la casa, ¿y todas esas familias para dónde van a ir? Nosotros vivimos de la vaquita, de la gallina, de todo eso vivimos. Estuve oyendo en San Luis de La Reina que nos iban a dar una casa digna. Pero cómo va a ser esto de que nos van a dar una casa digna si nos quieren sacar de aquí”.

2.1.2. Delitos económicos: fraudes y endeudamiento para el Estado salvadoreño

El ex-superintendente Tomás Campos denunció, entre otras cosas, la inconsistencia técnica y económica del estudio de factibilidad del proyecto realizado por la japonesa J-Power. En el estudio de mercado lo único que aparecía era una descripción sobre el modelo de mercado basado en la oferta de precios -por otra parte ya no vigente- no se especificaba el sistema de venta de la energía. El análisis financiero también era deficiente: no incluía información que permitiera visibilizar el proceso de evaluación económica y financiera del proyecto. Únicamente mostraba datos aislados que ponían en duda la veracidad y la calidad del análisis, lo que ha sido confirmado por los sucesivos incrementos del coste que se han ido produciendo. El estudio tampoco permitía cuantificar los parámetros económicos con los que medir la rentabilidad del proyecto.

Así las cosas, el presupuesto necesario para la ejecución de El Chaparral prácticamente se ha duplicado desde los estudios iniciales hasta la fecha. En 2004 J-Power establecía un coste de inversión total de 135,4 millones de dólares, mientras que el valor de la oferta ganada por Astaldi en 2008 ascendió a los 219,2 millones de dólares. A lo que habría que sumar los rubros asociados a otras acciones necesarias para su puesta en marcha desde 2001. El monto resultante se eleva a 247,75 millones de dólares. Pero esta cantidad se obtiene si la licitación de la construcción final solo utiliza los 110,7 millones de dólares que restaban de la ganada por Astaldi, tras pagarle los 108,5 millones de dólares de indemnización. En definitiva, el Estado ha acabado endeudado con un proyecto que tiene costos prohibitivos. Es necesario recordar además que en 2007 se obtuvo el préstamo del BCIE por 167 millones de dólares durante 15 años, a un interés del 6,5% con cinco años de gracia; por lo tanto, dichos intereses ya se están pagando sin obtener ningún tipo de ingreso.



Se desconocen las razones económicas que llevaron a CEL a continuar con el proyecto y, más aún, a aumentar los montos del presupuesto, que respondían a las indicaciones de Intertechne para equiparar la oferta de Astaldi. No se han encontrado documentos técnicos y económicos relevantes que justifiquen este proceso, lo que invita a pensar en lo fraudulento del triángulo CEL-Intertechne-Astaldi.

En primer lugar, parece que Intertechne no desarrolló un diseño básico, a pesar de lo cual sí cobró por ello. Explica Campos: “Ellos se ganaron el dinero fácil porque volvió a vender un diseño básico, y supuestamente lo habían contratado para hacer el diseño de licitación”. Por tanto, ya con el presupuesto reajustado por Intertechne, Astaldi gana la licitación en el marco de un proceso poco transparente, sin un diseño final y cerca de un 40% más caro de la última revisión de la transnacional brasileña.

Por si no hubiera sido suficiente la sensación de engaños durante la primera fase del proyecto en lo relativo a este triángulo, en 2013 se contrató nuevamente a Intertechne para realizar el rediseño del proyecto por 5,8 millones de dólares. Este contrato ha sido cuestionado por la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, creada para el análisis de los procesos del proyecto.

2.2. Dimensión política

2.2.1. Déficit democrático y lobby: falta de transparencia y aceleración de trámites administrativos

El desarrollo del proyecto El Chaparral ha sido particularmente opaco y lleno de irregularidades. Por un lado, CEL inició en 1997 los estudios para la central sin contar con los permisos correspondientes, que de hecho no había solicitado. En julio de 2006, en el momento en que dirigió la primera solicitud de concesión de explotación del recurso hidráulico, además de no mostrar la capacidad legal para ejecutar la obra, tampoco disponía del EIA aprobado por el MARN. El silencio de la SIGET ante estas irregularidades hace pensar que hubo una comunicación extra-oficial entre esta instancia y CEL, y es que existe evidencia de que esta última ejerció presiones claras sobre la primera para que se apresurase en el otorgamiento de la concesión. En este punto, CEL, consciente de que las carencias y anomalías en su solicitud conllevarían el rechazo de la SIGET y, por tanto, la obligación de esperar seis meses para presentar una nueva, retiró los documentos de solicitud de la concesión inicial el 8 de agosto de 2006. Y a partir de ese momento y en tiempo meteórico promovió, suplantando a la SIGET en el papel de regulador, varios cambios en el Reglamento de la Ley General de Electricidad (LGE) y en las Normas aplicables al procedimiento de licitación para el otorgamiento de concesiones de recursos geotérmicos e hidráulicos con fines de generación eléctrica. Estas modificaciones implicaban una reducción de la difusión de las solicitudes de concesión, así como la aceleración de los tiempos para la obtención del permiso de concesión por parte de CEL, mermando la capacidad de control público y la publicidad de las solicitudes. El 11 de octubre CEL consiguió el Dictamen Técnico Favorable sobre el EIA del MARN, con el que procedió por fin a solicitar nuevamente la concesión el 20 de octubre. 73 días después de haberla retirado. Esta es admitida y publicada simultáneamente por SIGET solo tres días después de recibida; cuando para este proceso, y ya con la regulación alterada, existe una disponibilidad de tiempo de 13 días. Esta situación se torna aún más sorprendente, si se tiene en cuenta que el 20 de octubre

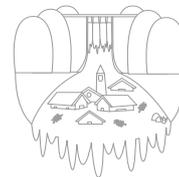
era viernes, por lo que SIGET debió revisar toda la documentación en fin de semana y mandarla a publicar la madrugada del lunes 23 de octubre en los clasificados de dos diarios nacionales, sin publicarla en medios internacionales como amerita un proyecto de estas características.

El 9 de noviembre, 17 días después de haber publicado la solicitud de concesión, SIGET determina que no existen oposiciones ni proyectos excluyentes y saca el proyecto de El Chaparral a licitación. El organismo establece un tiempo de cinco días para que las entidades interesadas puedan adquirir los documentos de licitación, es decir, 25 días menos que lo establecido según el nuevo Reglamento de la LGE, que precisamente había sido modificado ese mismo octubre con el objetivo de reducir los plazos del procedimiento. Además, se imponen unas restricciones económicas no previstas en ninguna regulación, que limitaban la participación de otras empresas que no fuera CEL. De esta manera, el 27 de noviembre SIGET otorga a CEL la concesión, al ser la única entidad que presentó dichos documentos y pasó a firmar la contrata el 6 de diciembre. Tan solo un día más tarde, CEL oferta la licitación de la obra de construcción de El Chaparral. La SIGET no ejerció ningún tipo de vigilancia ni control sobre numerosas acciones desde la publicación de la primera licitación hasta el inicio de la construcción por parte de Astaldi.

Por otro lado, se detectaron una serie de irregularidades en el procedimiento desarrollado por CEL en la concesión del permiso ambiental. La primera de ellas es la no actualización del EIA, que debía realizarse ya que la licitación para la construcción ganada por Astaldi se publicó en 2008, es decir cuatro años después de la presentación del primer estudio en el MARN. De este modo se incumplían los límites planteados para los EIA en la Ley del Medio Ambiente (LMA). Además, existen dudas razonables sobre el propio EIA y su consistencia con los términos de referencia aprobados por el MARN, encontrándose numerosas limitaciones técnicas. También se detectaron irregularidades en las consultas ciudadanas previstas por la Ley de Medio Ambiente realizadas en septiembre de 2006 en los municipios de Carolina, San Luis de la Reina y San Antonio del Mosco, fundamentalmente relacionadas con la falta de representatividad de las personas que fueron invitadas a participar.

Detalles de las consultas en los municipios del proyecto El Chaparral	
Consulta	Detalles
Municipio de Carolina	Participaron 120 personas. Algunos asistentes expresaron que la invitación a la consulta no era representativa del conjunto de la población porque no había sido incluyente y no consideró a todas las personas interesadas y/o afectadas. El informe del MARN indica que fuera de las instalaciones de CEL, donde se realizó la consulta, estaban presentes 100 personas que no pudieron participar por no haber estado invitadas.
Municipio de San Antonio del Mosco	Participaron 57 personas. Alegaron que la consulta no incluye como participantes a la población de las zonas donde se ejecutará el proyecto que es la principal interesada y afectada. Finalmente la consulta fue realizada pese a la oposición de algunos asistentes y de los reclamos a CEL por impulsar un proyecto que no responde a los intereses y necesidades del municipio.
Municipio de San Luis de la Reina	Participaron 36 personas. Tres emitieron opinión y dos fueron de rechazo.

Fuente: Elaboración propia en base a Rosa (2009).



2.2.2. *Lex Mercatoria* y pérdida de soberanía: amenaza de demanda ante el CIADI

En 2009, recién iniciada la obra, se produjo el cambio de gobierno y a eso se sumaba la fuerte oposición de la población de la zona y los informes sobre lo inadecuado de la construcción por parte de funcionarios importantes de la nueva administración, como el ex-superintendente Tomás Campos y el ministro de Medio Ambiente Herman Rosa. Se esperaba, pues, que la construcción de El Chaparral fuera detenida, pero el entonces presidente de CEL, Nicolás Salume, aseguró que no era posible ya que eso llevaría a El Salvador a una demanda de unos 500 millones de dólares ante un arbitraje internacional. Sin embargo, en mayo de 2010 la tormenta Agatha golpeó con fuerza a El Salvador causando impactos devastadores en todo el país y, en concreto, en la estructura básica de la presa. Los desperfectos demoraron los tiempos previstos y se produjeron movimientos geológicos en el margen derecho donde se anclaría la presa, lo que provocó la detención del proyecto hasta la fecha.

En este contexto, Astaldi aducía “nuevas condiciones geológicas geotécnicas e hidrogeológicas” que dificultaban continuar la construcción y para responder a esta nueva situación solicitaban 52,3 millones de dólares más. Sin embargo, dicha exigencia no era razonable puesto que se trataba de un proyecto “llave en mano” donde el precio y el plazo son cerrados, incluyendo en el sobrecoste de la oferta los posibles errores o problemas que puedan surgir durante la ejecución. CEL ya había desembolsado un anticipo de 65,9 millones de dólares y había pagado una parte de los 19,7 millones de dólares que estaban destinados para las obras de desviación del río; así que ante esta situación inició un enfrentamiento con la empresa italiana, quien amenazaba con una posible demanda ante el CIADI.

En julio de 2012, con la llegada del actual presidente de CEL, Leopoldo Samour, Astaldi y CEL llegaron a un acuerdo por el que esta última abonaría a la italiana 108,5 millones de dólares, de los cuales 85 millones estaban documentados en la construcción de la obra, y el resto se destinarían para la finalización del contrato. De esta forma el gobierno salvadoreño evitaba un nuevo laudo arbitral frente al CIADI. Sin embargo, nunca se esclareció de quién fue la responsabilidad de que la obra se construyera en un sitio inadecuado, qué parte del proceso falló y mucho menos quién o quiénes eran los responsables.

2.2.3. Criminalización y represión: compra de voluntades, engaños y amenazas

Regalos, amenazas, compra de voluntades y persecución se convirtieron en la tónica para los pobladores de San Antonio del Mosco, San Luis de la Reina y Carolina del año 2000 al 2009, quienes identifican a los funcionarios de CEL y de los gobiernos de ARENA -que dirigían el país en aquel entonces- como los artífices de todo este conjunto de violaciones del derecho a la paz y a la vida. En este contexto Astaldi tenía una posición privilegiada: sería la principal beneficiada en términos económicos y, al mismo tiempo, podía mantenerse en un segundo plano como mera ejecutora de las decisiones del gobierno de turno. Los testimonios de las comunidades son claros:

“En el caso de mi persona llegaron los de CEL a dejarme un papel y si yo no estaba de acuerdo a venderles, eso no les importaba, que con el agua al cuello ya me iba a salir. Luego vinieron dos personas de CEL a decirme que mejor me fuera porque si no me iban a matar”.

“Se habló de una banda que hasta hablaban de secuestrar a los líderes y andaban uniformados de policías y soldados. Un día yo estaba en el Cerro Miracapa y me hablaron para decirme: ¡Padre no se movilice que dicen que lo van a matar! Aquí en la zona se maneja que anda una banda siempre. Por otro lado cinco sacerdotes fuimos amenazados con la muerte y con la cárcel. Gracias a Dios no ha sucedido nada, estamos vivos. El mismo arzobispo de San Salvador me dijo que tuviera cuidado porque eran capaces de todo”.

Además de la represión, también desde CEL se trató de criminalizar el acompañamiento y la defensa que las alcaldías y algunos sacerdotes del norte de San Miguel estaban dando a la población afectada por la represa.

2.3. Dimensión social

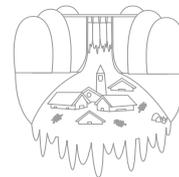
2.3.1. Servicios públicos: precios de la energía y mercantilización del agua

De acuerdo a los costos unitarios de inversión para nuevos proyectos hidroeléctricos establecidos por el último Plan Indicativo Regional de Expansión de la Generación 2012-2027, del Grupo de Trabajo de Planificación Indicativa Regional (GTPR), los nuevos proyectos en Centroamérica tienen un costo unitario bastante alto y, en determinados casos, prohibitivo. Es el caso de El Chaparral, cuyo coste de inversión está muy por encima de los precios actuales de venta de la energía hidroeléctrica en El Salvador. Por eso cuesta creer que sus destinatarios finales vayan a ser los pobladores del país. Y no existe claridad sobre quién o quiénes serán los compradores potenciales de energía, es decir, si la misma se inyectará al mercado interno o existe el planteamiento de venderla o exportarla hacia los países centroamericanos en el marco del proyecto SIEPAC y el MER, algo que es mencionado en el estudio de factibilidad, pero sin especificar nada sobre él.

Al igual que el resto de proyectos hidroeléctricos planteados en el contexto del MER, El Chaparral parece responder a intereses económicos vinculados con el proceso de mercantilización del agua. Además, como sucede habitualmente, desde las eléctricas se quiere sacar rédito del concepto del agua como bien económico superponiéndolo a las necesidades sociales de las comunidades afectadas, pero sin pagar precio alguno por su utilización.

2.3.2. Derechos de las mujeres

Las mujeres afectadas por El Chaparral han tenido serias dificultades para acceder a la información, los proyectos y los programas que, en el caso de no haber sido así, les hubieran podido brindar la oportunidad de plantearse sus intereses en su proyecto de vida. De esta manera hubieran podido generar la ruptura de sus ciclos vitales de pobreza y desigualdad, degradación y riesgo en los que se mantienen. Y es que estas mujeres están ubicadas en los municipios de San Luis de la Reina, San Antonio del Mosco y Carolina, que son clasificados como localidades de pobreza extrema severa. Es por ello que los efectos derivados de la represa afectarían fundamentalmente a las necesidades prácticas y productivas de las mujeres en el territorio y que estarían relacionadas con el acceso a los recursos naturales como leña (combustible habitual en la zona, recogido principalmente por las mujeres), agua y tierra para la producción agrícola.



La mayor dificultad en el acceso a estos recursos supondrá una mayor recarga de trabajo en su rol doméstico.

En definitiva, se puede concluir que el proyecto reducirá aún más las posibilidades de las mujeres de las comunidades para avanzar hacia el proyecto de vida que consideren más adecuado, puesto que se profundizarán las brechas en sus necesidades prácticas. En consecuencia, se perpetúa el estatus social subordinado en el que se encuentran las mujeres y así difícilmente pueden cuestionar la división laboral, las normas y los roles tradicionalmente definidos por el patriarcado.

2.4. Dimensión ambiental

2.4.1. Contaminación del agua y pérdida de biodiversidad

El Salvador dispone de 1.752 m³ de agua potable per cápita al año, es decir, tan solo 52 m³ por encima del mínimo establecido por la FAO. Una cantidad que se ve aún más reducida por la baja calidad de las aguas superficiales: según el monitoreo que realizó el MARN en 2011 ningún sitio del país tiene una calidad de agua excelente. En este contexto, una nueva central hidroeléctrica agravaría la ya preocupante situación de los recursos hídricos. No solo para la población actual de la cuenca del Torola, sino también para las generaciones presentes y futuras del bajo Lempa, situadas aguas abajo de la represa.

Las grandes represas pueden provocar impactos negativos sobre el agua y la biodiversidad de la zona, tales como: 1) empeoramiento de la calidad y salubridad del agua; 2) degradación del ecosistema acuático y pérdida de biodiversidad en el caso de especies marinas migratorias; 3) ciertas emisiones de gases de efecto invernadero por la materia orgánica descompuesta y enterrada bajo la construcción de la presa. Las comunidades de San Antonio del Mosco y Carolina mencionan algunos de estos impactos que están padeciendo. Manuel de Jesús Romero comenta: “Se han dado problemas de contaminación del agua por los químicos que manejaban en la construcción, fundamentalmente en los municipios río abajo, Nuevo Edén de San Juan y San Gerardo. La gente bebía directamente del río de una captación que hacían pero el agua cambió de color y ya no la podían llevar a sus hogares. El mismo alcalde de San Gerardo les dijo que por favor no consumieran esa agua”. Añade Confesor: “Por lo menos unas 30 manzanas han deforestado totalmente. También todos los peces han muerto río abajo. La reducción del caudal ha bajado al 45%; año tras año, parece que el agua está empozada y una mínima es la parte que sale. En verano la situación del río Torola es bastante catastrófica”.

2.4.2. Destrucción del territorio y desplazamiento de población

Pese a no haber finalizado la represa, ya se han observado efectos sísmicos en El Chaparral, aunque no por la presión del agua del embalse sino por las lluvias a raíz de la tormenta tropical Agatha en 2010, que provocaron un movimiento geológico en el lado derecho del dique, forzando la paralización del proyecto. Un riesgo que ya fue advertido a CEL tanto en el estudio de factibilidad de J-Power de 2004 como por el ex-superintendente en 2009.

Además, se ha dado cuenta de graves omisiones en el estudio de factibilidad que pondrían en cuestión la idoneidad de esta opción para la generación eléctrica en la zona, así como en torno a

la metodología de operación de la central. Esto tiene especial importancia en este caso, puesto que otras tres presas de CEL están ubicadas sobre el río Lempa y otra más sobre un afluente del mismo -la central de Guajoyo sobre el río el Desagüe-, al igual que El Chaparral, ubicada en el Torola, que desemboca también en el Lempa. Por lo tanto serían cinco represas cuyas aguas irían a parar al Lempa, aumentando aún más la complejidad de control del recurso hídrico del río por la recurrencia de desbordamientos que se dan en las épocas invernales. CEL no ha sido capaz de manejar esta situación hasta la fecha y la consecuencia ha sido que la población del bajo Lempa es afectada por inundaciones, pérdidas de cultivos y en algunos años hasta pérdidas humanas.

La última deficiencia encontrada, relativa a los impactos ambientales del proyecto, tiene que ver con la subestimación que se realiza en el último EIA de 2006 -aprobado por el MARN- sobre las personas afectadas por el embalse: el estudio plantea el reasentamiento y/o compensación “mediante un programa de amplio contenido social” de las 102 viviendas localizadas en el área de influencia directa que serían desplazadas. De acuerdo con las comunidades, estos nunca tuvieron lugar:

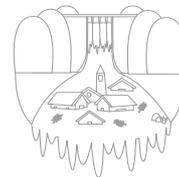
“Mire directamente ahora ha afectado esa gente que se ha dejado utilizar no tienen pisto [dinero], no tienen terreno y no tienen donde echar el ganado, en una manzana o dos manzanas sobreviven unas 20 personas de la familia, pero quedarse sin nada... Ahí en el Bajío un señor vivía en un placito bien bonito con agua y tenía un montón de ganado, se fue uno de los líderes que la CEL contrató, y se quedó sin terreno, sin ganado, y ahora vive a la orilla de un barranco, y se quedó sin hacer milpa, ahora vive alquilando; supuestamente la CEL le ha dicho que no va a llegar el agua hasta ahí, pero si va a llegar más abajo, y él vive en el borde, ¡Dios no quiera que se vaya a deslizar con todo y casita!, no digamos cuando esté inundada la tierra, va a ser peor”.

También, al parecer, a los pobladores les exigían pagar la casa en la que serían reasentados, mediante “el dinero que le van a dar por el terreno que le van a afectar (...) y con el trabajo de la gente”.

La estimación realizada por CEL difiere ampliamente del estudio de campo desarrollado por las comunidades afectadas, y recogido por Tomás Campos en 2012, donde se eleva el número de familias hasta 1.687. Y eso sin tener en cuenta las de San Luis de La Reina, que nos son observadas como afectadas.

3. Resistencias y propuestas

Frente al conjunto de proyectos destinados a proveer la infraestructura y los recursos necesarios para el nuevo perfil económico de Centroamérica, se han venido organizando diversos encuentros y movimientos nacionales, regionales e internacionales que tratan de coordinar agendas de resistencia desde lo local a lo global en pos de la defensa de sus territorios. La lucha por la protección de los recursos hídricos y la resistencia frente a las represas y la minería se han constituido como las de mayor incidencia a nivel regional. Los proyectos en las cuencas transfronterizas han exigido a los movimientos sociales articularse más allá de las fronteras nacionales, consolidando lazos de solidaridad.



El proceso de resistencia durante la segunda oleada de implementación de las centrales hidroeléctricas en el país -durante la primera década del siglo XXI- se inicia con una influencia importante por parte de las ONG presentes en los territorios amenazados. Es así como diferentes organizaciones ambientalistas, entre las que destacan UNES y CESTA, y otras con trayectoria y compromiso, especialmente CRIPDES, Cáritas, FUNPROCOOP y FUNDAHMER, se posicionan como referentes del acompañamiento a los procesos de resistencia. Estos procesos, junto con las reflexiones y compromisos de los tres primeros Foros mesoamericanos contra las Represas impulsaron en 2004 la primera tentativa de coordinar las luchas: la Coordinadora Nacional Antirepresas de El Salvador. El objetivo era plantear una estrategia de resistencia a nivel nacional que finalmente derivó en la constitución del Movimiento Nacional Antirepresas de El Salvador (MONARES) en 2006. Sin embargo, la ausencia en MONARES de otras organizaciones referentes en el tema y los diferentes puntos de vista sobre los ejes estratégicos que debían orientar la lucha en defensa de los ríos, finalizó con su desarticulación y la configuración del MOVIAC.

Además de ellos, surgió en 2008 el Movimiento Nacional Contra Proyectos de Muerte (MNCPM) en el marco de la resistencia liderada por sectores religiosos. Desde entonces, y hasta la fecha, ha consolidado su presencia apoyando y articulándose con otros espacios, como la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica o el Foro Nacional del Agua, que le ha llevado a integrarse durante el 2013 a la Alianza Ambiental.

3.1. Las comunidades afectadas por El Chaparral

Los liderazgos de la resistencia frente a El Chaparral identifican un sinnúmero de ONG, movimientos sociales, o instituciones que han apoyado la lucha, pero no identifican a una que las aglutine a todas. Así lo expresa Confesor: “Han sido varias organizaciones que nos han apoyado y se han solidarizado e con nosotros, como CESTA, FESPAD, la PDDH, la UNES, SERCOBA, la Federación Luterana, la Casa Pastoral de Berlín, los Laicos Unidos por el Evangelio, los medios de comunicación como la Radio Segundo Montes, o la radio Cadena mi Gente”.

Sin embargo, la movilización a nivel local, tanto comunitario como municipal -especialmente en San Antonio del Mosco y Carolina- ha sido fuerte y constante. Si bien desde las comunidades son conscientes de que los estudios se iniciaron alrededor del año 1996, la resistencia se inició en el año 2000 en el municipio de Carolina. Desde entonces, las acciones que buscan frenar y revertir del proyecto han sido múltiples y diversas: reuniones para informar y sensibilizar a toda la comunidad sobre los impactos; asesoramiento legal y técnico; marchas, vigias y movilizaciones en San Miguel, en la Asamblea Legislativa, en las instalaciones de CEL y la Casa Presidencial en San Salvador.

A raíz de la paralización de El Chaparral en mayo de 2010, y hasta mediados del año 2013, la intensidad de la lucha pública disminuyó; entonces las estrategias se centraron en la búsqueda de alianzas en las esferas del poder, la Asamblea Legislativa, la PDDH o FESPAD. Pero con la reanudación del proyecto una nueva toma de las calles ha dado inicio.

Tras más de quince años de lucha, los nuevos patrones de acumulación exigen que las luchas de resistencia ante las grandes centrales hidroeléctricas se adapten y aúnen fuerzas con otros

movimientos y organizaciones para avanzar hacia un cuestionamiento social del modelo energético. En el caso de El Salvador, movimientos como la Alianza Ambiental se vislumbran como un referente en este sentido.

En definitiva, para el cambio en la matriz eléctrica en particular, y en la energética en general, es necesario una mayor articulación política y técnica entre los diferentes sectores vinculados con la generación eléctrica (instituciones de gobierno, personal técnico, y sociedad civil), así como con los movimientos vinculados con la protección de los recursos naturales; que respete el modelo de desarrollo deseado por toda la población, especialmente aquella que será afectada por la implementación de los diferentes proyectos de generación.



Colombia

Las mujeres en la industria
de las flores



Lugar: departamento de Cundinamarca (Colombia).

Sector económico: agroindustria.

Empresa: Grupo Chía, The Elite Flower, Sunshine Bouquet, Flores Ipanema y otras.

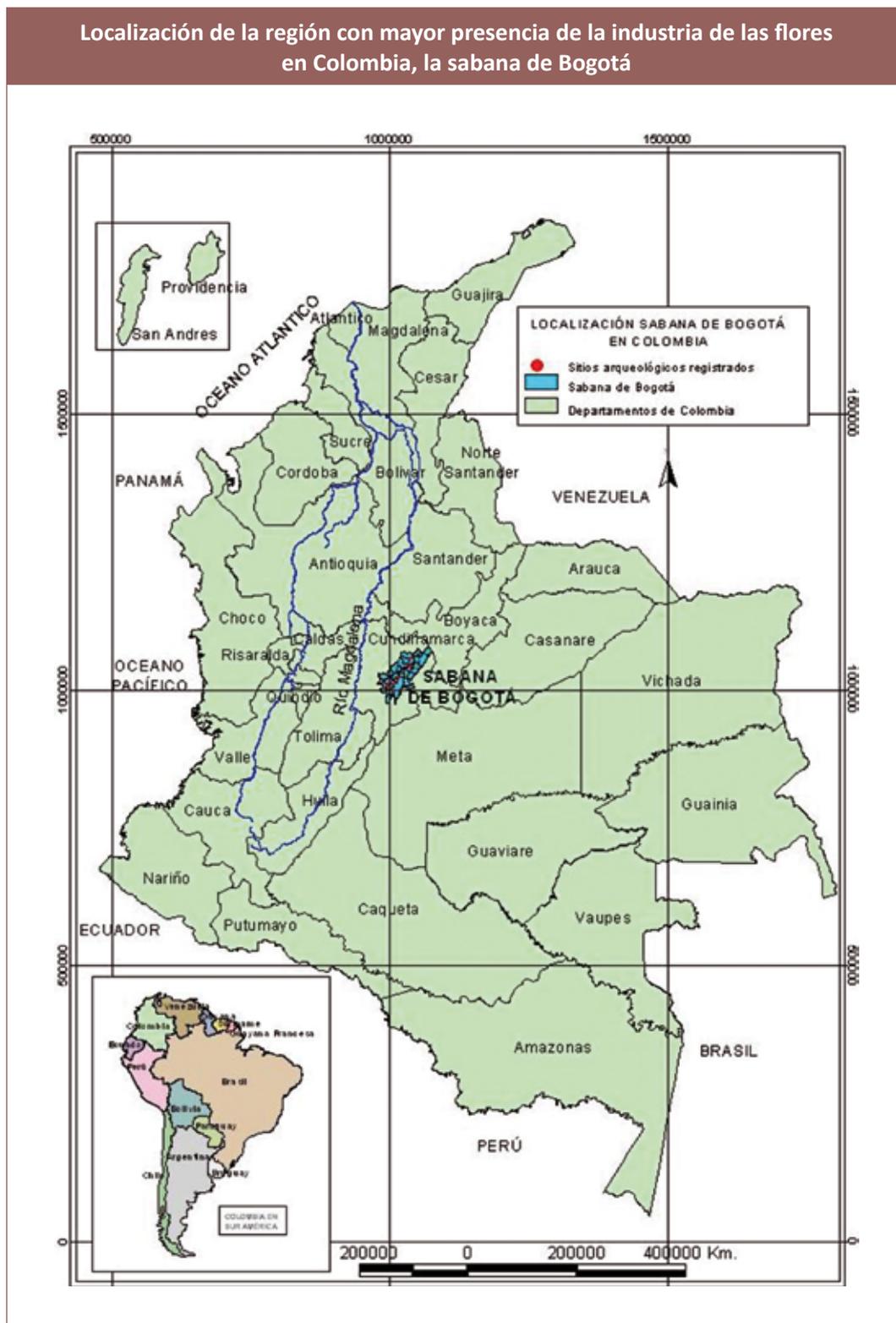
Impactos: económicos, políticos, sociales y ambientales.

Dimensión	Impactos	Descripción
Económica	Destrucción del tejido productivo local.	Elevada dependencia laboral de la industria de las flores.
	Delitos económicos.	Irregularidades en la concesión y el uso de fondos públicos al sector.
Política	Déficit democrático y <i>lobby</i> .	Presión para la firma del TLC con EEUU y pago de campañas electorales.
Social	Condiciones laborales y derechos sindicales.	Temporalidad, salario mínimo, el impago de las prestaciones sociales, jornadas de 10 - 12 horas diarias, mayor frecuencia de enfermedades profesionales.
	Desigualdades de género.	Deterioro psicosocial de las trabajadoras por la “doble jornada”, repercusión de los impactos laborales en hijos e hijas.
Ambiental	Contaminación de aire, agua y tierra.	Sobreexplotación de acuíferos, ausencia de control público ambiental, perjuicios en la salud de trabajadoras y trabajadores.

1. Introducción

El nacimiento del cultivo de flores para la exportación en Colombia estuvo marcado por la alianza entre empresarios colombianos e inversores estadounidenses en la década de los sesenta. Desde entonces hasta los noventa el crecimiento de la floricultura fue exponencial, reportando beneficios basados en la disponibilidad de tierra fértil y abundante agua, la buena luminosidad, un mercado externo que demandaba el producto, la cercanía a la capital del país, la devaluación del peso en la década de los setenta y la existencia de una elevada mano de obra disponible a bajo coste proveniente de las poblaciones rurales próximas.

Actualmente hay 6.783 hectáreas sembradas de flores, muy concentradas en cinco municipios que suman el 52% de la superficie dedicada a las flores en el departamento de Cundinamarca: Madrid, El Rosal, Facatativá, Tocancipá y Funzú. La floricultura destina el mayor porcentaje de sus gastos operacionales (el 55%) a costes laborales. En el año 2012, el sector generó 80.000 puestos de trabajo directos y 50.000 indirectos, principalmente a mujeres -el 60% de las personas contratadas-.





La patronal de la floricultura está agremiada en la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Asocolflores) que representa a 272 empresas responsables del 80% de las exportaciones. Las grandes compañías como Elite Flower, Grupo Chía, Ipanema y Hosa están agremiadas en Asocolflores.

La floricultura es un eslabón de un mercado de ámbito global donde está milimétricamente coordinada la demanda de comercialización en los países consumidores, que puede variar en cuestión de días, con la producción en los países que albergan los cultivos, que deben adaptarse de forma inmediata a la variabilidad de la demanda. En este negocio, las flores colombianas son una pieza clave tanto en el mercado internacional -Colombia es el segundo mayor exportador de flores a nivel mundial- como para su economía, ya que es el quinto producto destinado principalmente a la exportación. Según la patronal, actualmente el sector vive una crisis provocada fundamentalmente por la revaluación del peso, lo que ha provocado una reducción de los beneficios. Sin embargo, el hecho de que existan compañías con elevados beneficios y de que se estén dando procesos de compra de unas empresas a otras, cuestiona la gravedad con la que los empresarios plantean la crisis.

Actualmente, el sector está concentrado en grandes empresas y en los últimos años esta tendencia se ha intensificado: solo seis empresas concentran el 60% de las ventas de la mayor parte del sector. La Superintendencia de Sociedades registró 332 empresas como receptoras de inversión extranjera directa (IED) en diciembre de 2011, entre ellas Elite Flower, el Grupo Chía, Sunshine Bouquet y Queen's Bouquet Network. Además, se ha podido documentar IED a través de fondos de inversión en el proceso de compras de unas empresas a otras.



Fuente: Paéz Sepúlveda (2011)

2. Principales impactos

El cultivo de flores en Colombia responde a un modelo agroexportador que basa su competitividad en la explotación laboral de los trabajadores y trabajadoras, con graves consecuencias para su vida, especialmente de las mujeres. Los impactos de este modelo, además, se extienden también a las dimensiones económica, política y ambiental.

2.1. Dimensión económica

2.1.1. Destrucción del tejido económico local

La expansión de los cultivos de flores desde la década de los sesenta ha tenido como consecuencia la reducción de la superficie dedicada al pasto de ganado y a la agricultura tradicional. El cambio de cultivo no ha supuesto que los agricultores y agricultoras de la región hayan pasado a ser empresarios de las flores; muy pocos han podido reconvertirse ya que se requería una elevada inversión inicial y un alto grado de especialización.

En los municipios de la sabana de Bogotá se ha ido estableciendo la floricultura como la principal fuente de empleo hasta el punto de tener una elevada dependencia de las decisiones de la patronal. Cerrar las fincas de cultivo o trasladar las plantas a otros municipios -de Colombia o de Ecuador- pueden suponer un desastre social a nivel local. Si se prescinde del empleo, los aportes económicos de las compañías a los municipios donde se asientan son reducidos, únicamente pagan el impuesto predial -si tienen la finca en propiedad- y los fondos de empleadas y empleados que se destinan a las arcas públicas.

2.1.2. Delitos económicos

La respuesta gubernamental ante la reducción de beneficios de los agroexportadores, entre ellos los empresarios de las flores, ha sido un apoyo incondicional tanto económico como político. Las ayudas económicas que el gobierno colombiano ha destinado a la patronal floricultora para mitigar los efectos de la revaluación del peso son muy cuantiosas: en septiembre de 2011 el monto ascendía hasta 300.000 millones de pesos (165 millones de dólares).

Este apoyo incondicional y millonario ha sido investigado por irregularidades. En 2012, la Contraloría General de la República y la Fiscalía abrieron procesos de responsabilidad fiscal y penal a 16 compañías floricultoras y al Banco Agrario de Colombia por posibles ilegalidades en la gestión de créditos. Y es que algunos empresarios cerraron sus cultivos para abrir otros nuevos con la financiación pública, liquidando así las empresas con deudas para abrir otras nuevas, lo que les permitió eludir su responsabilidad sobre las deudas que hubieran adquirido ya sea con el personal empleado o con los proveedores. Además, la Fiscalía investigó a varias compañías como Benilda, Colbras Mejía Machado y Camalena, entre otras, por la desviación irregular de fondos.

2.2. Dimensión política

La patronal de las flores tiene una gran capacidad de influencia sobre las decisiones del gobierno colombiano a través de un intenso trabajo de *lobby* para lograr la continuidad a las medidas de apoyo económico y político. Ese canal de comunicación privilegiado con el gobierno se visibilizó claramente en el proceso de la firma del TLC con Estados Unidos, cuando también se hizo *lobby* directo sobre congresistas demócratas de Estados Unidos para acelerar la aprobación del acuerdo comercial y la extensión de las preferencias arancelarias en relación a las flores.

La relación entre el mundo empresarial floricultor y el político ha llegado a ser investigado por presuntas irregularidades. No es de extrañar si se tiene en cuenta que cerca del 40% de los



beneficiarios de los créditos públicos fueron financiadores de la campaña del ex ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias.

2.3. Dimensión social

2.3.1. Derechos laborales y sindicales de las mujeres

Las reformas laborales permiten a la industria de las flores disponer de sus empleadas según las necesidades del mercado y a bajo coste. Además, la mayor parte de las ventas de este producto está muy concentrada en determinados períodos del año que marcan la temporada alta: San Valentín, el día de la madre, el día de acción de gracias y las fiestas navideñas. En dicho contexto, la subcontratación ha sido una de las políticas laborales que más ha crecido en la floricultura, ya que permite una alta rentabilidad basada en la flexibilidad laboral para contratar y despedir sin elevado coste.

Salario y pago de pensiones y salud

La temporalidad, el salario y el impago de las cotizaciones empresariales que cubren la sanidad y las pensiones constituyen las demandas más frecuentes que llegan al sindicato Untraflores y a la asesoría jurídica de Cactus. El primero de los aspectos, la temporalidad, ha ido en aumento: la antigüedad de las trabajadoras actuales tiende a ser menor a los diez años, la mitad que antes. También se ha agudizado por el tipo de contratos que se está realizando: la mayoría son a “término fijo”, es decir, temporales y generalmente por un año. En temporada alta los contratos pueden ser de un mes.

La baja remuneración es otro factor que impide a las trabajadoras, especialmente a las madres cabeza de hogar, la suficiente seguridad para abordar el pago de la casa y de los gastos corrientes. Porque las trabajadoras y trabajadores reciben el salario mínimo establecido en Colombia -616.027 pesos (231,6 euros) en 2014- que, según los sindicatos y la población consultada no cubre los gastos de la canasta básica familiar de la ciudadanía más empobrecida. La solución que encuentran las trabajadoras y trabajadores para subir un poco los ingresos familiares es la realización sistemática de horas extras y el trabajo en los días de descanso. Dicha situación se da con mayor incidencia en las mujeres debido a la brecha salarial entre hombres y mujeres en la floricultura. La discriminación no sólo se refleja en la brecha salarial, también tiene lugar en el momento de contratación al realizar pruebas de embarazo.

Por último, las demandas de las trabajadoras y trabajadores aluden al fraude en el pago de la sanidad y las pensiones. Según Aidé Silva y Lydia López, ex presidenta y presidenta actual del sindicato Untraflores, se dan casos donde la mitad de lo que pagan las empleadas y empleados no se destina a cotizar la pensión sino que se lo queda la subcontrata o la patronal.

Extensión de las jornadas de trabajo

La jornada habitual para las trabajadoras y trabajadores de las flores, cuando no es temporada alta, son 48 horas semanales repartidas en seis días a la semana. Sin embargo, como ya se ha citado, las horas extras son parte del horario habitual y se eliminan los días de descanso. El

encadenamiento de tiempo trabajado sin librar un día puede extenderse meses como afirma Nelly Guevara: “Yo duré 4 años sin librar un festivo ni un domingo ni nada”.

En la temporada alta la jornada se extiende 10 o 12 horas diarias, pero en algunas publicaciones se afirma que las operarias de poscosecha pueden llegar a cumplir 20 o 22 horas de trabajo en un día. Ofelia Gómez, ex trabajadora de la empresa Benilda, refleja las extensas jornadas en su testimonio: “Una entraba a las seis de la mañana pero no sabía a qué hora salía. Porque una estaba ya cambiándose para salir y la llamaban porque había llegado un pedido extra y había que volver... Era muy esclavizante”.

Intensificación del ritmo de trabajo

En el contexto de la reducción de los beneficios empresariales, la reducción del número de empleados y empleadas ha incrementado la exigencia de productividad por persona en los invernaderos; si en la década de los setenta se exigía que una trabajadora cubriera 8 camas-hilera de cultivo de flores- al día, en los noventa el objetivo superaba las 42 camas diarias y actualmente las operarias hablan de cómo tienen que responsabilizarse de 60 o más camas cada día. Si bien los adelantos tecnológicos han aumentado la productividad, este crecimiento se debe fundamentalmente al incremento del ritmo de trabajo. Un endurecimiento de las condiciones laborales justificado por la patronal como imprescindible para sostener los empleos.

Las trabajadoras, en cambio, no están de acuerdo: las mujeres que integran la Asociación Herrera afirman que: “No se reduce el nivel de exportaciones y (los cultivos) se están expandiendo por otras zonas de Colombia. La crisis es una excusa para flexibilizar más el trabajo”. El incremento de la carga laboral redundante directamente en la mayor rentabilidad de estas trabajadoras, que según Jorge Enrique Robledo, senador del Polo Democrático Alternativo, ha aumentado un 36% en los últimos siete años.

La crisis también justifica los despidos, el no pago de las compensaciones ni liquidaciones, de los salarios, el transporte, etc. Así ha sido con Floramérica, Flores de la Sabana, Benilda, Flores de las Indias, etc.

Salud laboral

El cultivo, cosecha y poscosecha de flores determinan el mantenimiento de posturas corporales estáticas durante mucho tiempo -estar agachada y arrodillada sembrando o de pie para desbotonar y guiar-, los movimientos repetitivos -como son el corte con la tijera-, la exposición a agroquímicos y a altas temperaturas. Según John Alexander Benavides, médico y profesor en la Universidad Escuela de Administración de Negocios de Bogotá, la actual organización del trabajo y la flexibilización laboral determina una mayor exposición a condiciones que deterioran la salud de las trabajadoras. En términos estadísticos, las afecciones más comunes son aquellas que afectan a la musculatura y a los huesos.

Y es que el equipo responsable de corte puede estar 8 horas, o 12 cuando es temporada alta, cortando tallos a un ritmo de 380 o 400 tallos por hora. Este tipo de exigencias se reproduce en la poscosecha donde las trabajadoras deben organizar entre 400 y 600 tallos por hora. Los efectos en la salud del trabajo repetitivo son ampliamente conocidos. Entre ellos destaca el



síndrome del túnel de carpo: entre 1999 y 2009 ésta fue la enfermedad profesional con mayor frecuencia en Colombia y el cultivo de flores fue el sector donde más casos se detectaron, con el 19% del total de los registros.

La forma de producir en la floricultura causa también perjuicios sobre el bienestar psicosocial, especialmente de las trabajadoras. Las mujeres extrabajadoras e hijas de trabajadoras que forman parte de la Asociación Herrera reconocen que hay mucha presión sobre las operarias que, en algunas ocasiones, se traduce en acoso y humillación. La asesoría jurídica de Cactus también afirma que se dan casos de acoso cuyas consecuencias recaen, además, sobre quién denuncia y no sobre la persona causante.

En los últimos años, el contexto de mayor inestabilidad laboral y cierre de empresas ha incrementado la incertidumbre sobre el futuro laboral de los trabajadores y trabajadoras, incertidumbre que se traduce en miedo al despido, a los cambios de horario y a si van a pagar o no la nómina.

2.3.2. Desigualdades de género

Del trabajo remunerado al trabajo no remunerado

A la presión durante la jornada laboral se suma la responsabilidad que las mujeres tienen en el hogar. Salen de un empleo de alta intensidad e ingresan a otro trabajo, no remunerado, también de alta intensidad: hacer la comida, limpiar la casa, cuidar a la familia, etc. La flexibilidad impuesta por parte de las empresas determina la inflexibilidad para las trabajadoras en el uso de su tiempo, especialmente en temporadas altas cuando pueden llegar a estar doce horas trabajando y tras la salida del empleo les espera el trabajo doméstico. La salud psicosocial de las trabajadoras se ve así seriamente deteriorada y en ello tienen mucho que ver sus responsabilidades en el ámbito doméstico.

La dificultad en la obtención de los permisos para atender las cuestiones de educación y cuidado de los hijos e hijas también constituye un factor que influye en el estrés de las operarias. Según diversos estudios no existe una política de permisos en las normas laborales que faciliten la conciliación familiar. Para conseguirlos es necesaria una negociación personal y se considera que es un beneficio extra que se obtiene, entre otros factores, no generando inconvenientes a las empresas y adelantando el trabajo que no se podrá hacer en la ausencia.

Impacto de la floricultura en los hijos e hijas

La principal preocupación, y motivación de trabajadores y trabajadoras para seguir empleados en la floricultura es el cuidado de la descendencia y la creación de oportunidades para que las siguientes generaciones no tengan que trabajar en lo mismo. Sin embargo, en muchas ocasiones la continuidad en los estudios es atravesada por fuertes barreras que dificultan tener mayores posibilidades de formación académica: la ausencia de suficientes ingresos, la ausencia de una oferta diversificada de empleo, la situación de desempleo en muchos de los municipios, la asunción temprana de responsabilidades domésticas por parte de las hijas mayores, fundamentalmente, y la ausencia de acompañamiento de adultos en el proceso educativo, son parte de los obstáculos que tienen por delante. Cuando es temporada alta y las madres no pueden estar más que unas pocas horas en la casa, existe un

relevo en la tarea de cuidados. Las madres suelen dejar a las hijas mayores al cuidado de los más pequeños, así como el encargo de hacer parte de las tareas domésticas. Del alumnado entrevistado en el centro Manablanca, la mitad cuidaban de sus hermanos pequeños ante la ausencia de sus madres. En ese contexto se desencadena el sentimiento de culpa por parte de las madres -sus responsabilidades según el patrón patriarcal son delegadas a las hijas- y una mayor tensión familiar. Las hijas, a su vez, tienen peores condiciones para mantener un buen rendimiento escolar y es más probable no continuar con los estudios cuando cumplen con la educación obligatoria. Con baja cualificación y con una oferta de trabajo limitada a la floricultura, se condena a las generaciones futuras a la precariedad.

2.4. Dimensión ambiental

El cultivo intensivo de flores demanda la utilización de una gran cantidad de agua por lo que su fuerte expansión en la década de los ochenta por la sabana de Bogotá ha tenido como consecuencia la sobreexplotación de los acuíferos y su contaminación por el uso de agroquímicos. Todo lo cual derivó en una situación insostenible: cada vez era más difícil el acceso al agua y era necesario invertir recursos públicos en asegurar el abastecimiento para la población. Las empresas afiliadas a la asociación patronal de las flores afirman que el 53% del agua que utilizan procede de las lluvias, reduciendo en mucho la utilización de acuíferos. Sin embargo, la demanda sigue siendo intensiva -5.746 metros cúbicos por hectárea y año-, como corresponde a un cultivo de regadío en invernadero para maximizar su producción.

En el caso de los agroquímicos, se han establecido una serie de protocolos para la gestión de residuos y así reducir la contaminación por el vertido de aguas o restos contaminados. Sin embargo, la supervisión ambiental es responsabilidad de empresas privadas que responden ante los sellos Florverde, Global Gap o Rainforest Alliance, por ejemplo. Y en consecuencia no es posible contrastar la información que proviene de la patronal de las flores.

2.4.1. Salud de trabajadoras y trabajadores

El uso intensivo de productos químicos es básico para acelerar el crecimiento y la floración de las plantas así como para mantener un monocultivo intensivo en perfecto estado. Pero ello implica, además de la contaminación, que la salud de las mujeres y hombres que trabajan en los invernaderos se vea seriamente perjudicada, debido al manejo diario de insecticidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, productos hormonales y productos sintéticos.

Según el doctor Benavides, ha existido un cambio en el tipo de sustancias utilizadas en el cultivo, pero los nuevos compuestos “no han sido testados para su toxicidad crónica, lo que supone un gran problema: los trabajadores están un tiempo en la floricultura pero después pueden trabajar en otro sector, sin exposición a estas sustancias. Y en veinte años aparece un tumor o una alteración neurológica o en tu descendencia aparece leucemia”. La aparición de este tipo de enfermedades mucho tiempo después de la exposición a productos tóxicos impide su relación y la identificación de responsabilidades. Tampoco ayuda que apenas existan estudios que analicen los efectos cancerígenos de los plaguicidas en trabajadores y trabajadoras.



Repercusión en las empresas, las trabajadoras y los municipios de la sabana de Bogotá de la evolución de la floricultura			
	Empresa	Trabajadoras	Municipios
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos empresariales internacionales. - Entrada de IED. - Acuerdos comerciales: ventajas arancelarias y legales para el comercio internacional. - Leyes que facilitan la flexibilización y la reducción del coste laboral. - Desregulación ambiental y social. - Tecnología para el negocio global. - Formas de producción flexible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de empleo con un alto grado de flexibilización. - Temporalidad, plena disposición de horario para la empresa, reducción de ingresos por el no pago de horas extras, festivos y liquidaciones. - Subcontratación. - Incremento del gasto en servicios públicos mercantilizados. - Elevada carga de trabajo remunerado y no remunerado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia para el empleo y la actividad económica de un sector orientado a la exportación. - Demanda de la población para atender los impactos sociales: desatención de niños y niñas, cuidado de trabajadores y trabajadoras enfermas. - Ausencia de ingresos fiscales. - Contaminación. - Elevada presión sobre el recurso del agua y la tierra.
Crisis	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción en los beneficios por el cambio de moneda desfavorable. - Reestructuración del sector: concentración en menos empresas más grandes. - Ayuda pública: créditos ventajosos y en dólares, subvenciones, apoyo en la exportación. - Leyes que facilitan la liquidación de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intensificación de los ritmos de producción. - Repercusión en la salud laboral. - Exclusión de la protección social por no cotizar o no cotizar lo suficiente. - Incremento de la deslegitimación de sindicatos independientes. - Miedo al desempleo y debilidad de la organización de las trabajadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo por el cierre de empresas. - Riesgos de crisis sociales.
Implantación de sellos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la credibilidad. - Desactivación de las críticas. - Apertura a nuevos mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa incidencia real en los modos de producción. - Uso de agroquímicos con menor toxicidad aguda y mayores medidas de precaución. - Obras de filantropía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la presión sobre los acuíferos. - Obras de filantropía.
Legislación estatal	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de certificación relacionado con la igualdad: concertación y voluntariedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes prácticamente sin aplicación real. - Ausencia de mecanismos efectivos de denuncias y sanción. 	

Fuente: Elaboración propia.



Huerto ecológico en la casa de la Asociación Herrera

3. La lucha por un trabajo y una vida digna: sindicatos y organizaciones sociales

El contexto social y laboral de los trabajadores y trabajadoras genera una situación de vulnerabilidad y de mayor dificultad para la defensa de sus derechos fundamentales ante el Estado y ante las empresas. Una vulnerabilidad que se multiplica en el caso de las madres cabeza de familia. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, la organización sindical, las denuncias, las huelgas y las acciones de protesta son vías utilizadas para reivindicar sus derechos.

3.1. La defensa de los derechos laborales: avances y dificultades

En septiembre de 2009, trabajadoras y trabajadores de la empresa Benilda tomaron las instalaciones de esta compañía y se declararon en huelga indefinida. Las personas allí empleadas, y organizadas en el sindicato Sintrabenilda, decidieron movilizarse ante el impago de salarios, cotizaciones de salud y pensiones. La huelga se extendió por 62 días, durante los cuales realizaron marchas y concentraciones frente a las oficinas de la empresa en Facatativá, hasta que finalmente consiguieron el compromiso de pago por parte de la patronal. Al año siguiente, el 7 de julio de 2010, trabajadoras y trabajadores subcontratados de la empresa Riegel Farms bloquearon la finca y acamparon a la entrada de la empresa durante 22 días para reclamar el pago de las cotizaciones a la seguridad social, las dotaciones de materiales, pagos atrasados, etc.

La Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (Untraflores), uno de los pocos sindicatos independientes y de clase que existe en la floricultura, agrupa a varias organizaciones sindicales, como Sintrabenilda, Sintraguacarí y Asoindias. Según sus datos, actualmente “tienen más de 1.000 personas afiliadas, en su mayoría mujeres, un 70%”. A pesar de ello, estiman que solo el 1% de las trabajadoras están afiliadas a algún sindicato.

La baja afiliación sindical es el resultado de las condiciones en el sector, que paralizan a las mujeres trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales. Las reformas laborales que han incrementado la precariedad en el trabajo, las políticas antisindicales, el reducido número de



sindicatos independientes, la ausencia de supervisión estatal y de un control más estricto sobre la vulneración de los derechos de trabajadoras y trabajadores. Todo ello otorga una gran libertad e impunidad cuando el empresariado desarrolla prácticas de explotación laboral. Y, bajo la misma lógica, generan una elevada desprotección que se traduce en miedo a una sanción y al despido.

July González, directora del Departamento Mujer de la CUT Bogotá-Cundinamarca, resume en pocas palabras las dificultades señaladas:

“Hay muchos costes personales en la actividad de una mujer sindicalista, hay mucho reproche por dedicar tiempo a la actividad política y no a la familia. Es una actividad, además, estigmatizada. Hay que asumir los riesgos que conlleva en Colombia: persecución, criminalización, señalamiento como responsables del cierre de empresas y del desempleo...”

Con todo, las mujeres que están organizadas en sindicatos o en otro tipo de colectivos siguen trabajando para fortalecer los procesos de defensa de los derechos laborales y visibilizar que mediante la acción colectiva se consigue el empoderamiento, la protección y la seguridad necesaria para vencer el miedo y movilizarse para exigir un trato justo y digno en el trabajo.

3.2. Organizaciones sociales y redes para la construcción de alternativas

El 14 de febrero, San Valentín, cuando las fincas productoras de flores están en temporada alta, se concentran las ventas para la exportación y se reproducen con mayor intensidad las largas jornadas de trabajo, la Corporación Cactus creó el día de las trabajadoras y trabajadores de las flores. El primer año que se realizó fue en 2001 y tenía el objetivo de visibilizar fuera de la sabana de Bogotá a las personas que trabajaban en la floricultura, que las operarias y operarios reconocieran su aporte en este sector y que se conocieran sus historias de vida. Esta fecha emblemática ha sido adoptada como un día de movilización por diversas organizaciones sociales y sindicales colombianas y, posteriormente, se adoptó por otros países como Ecuador, Austria e Inglaterra. De ahí que se estableciera como el día internacional de los trabajadores y trabajadoras de las flores.

Existen numerosas organizaciones sociales que buscan, desde lo colectivo, maneras para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y extrabajadoras de las flores, así como denunciar los abusos de este sector empresarial. Este es el caso de la Asociación Herrera, que está integrada fundamentalmente por extrabajadoras de las flores que, una vez que dejan el empleo en la floricultura, toman conciencia de su realidad.

La formación y el acompañamiento jurídico son estrategias que cobran importancia de cara a favorecer el reconocimiento del grado de explotación que sufren las trabajadoras y trabajadores. Desde 1995 la Corporación Cactus desarrolla estos ejes junto a la promoción de campañas de denuncia internacional y la investigación sobre las consecuencias sociales, laborales y ambientales de estos cultivos. A su vez, Cactus se articula con otras organizaciones en redes para la movilización e incidencia política en defensa del territorio y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El objetivo es crear espacios para exigir el cumplimiento de los

derechos frente a la violencia física, emocional y económica que sufren sobre todo las mujeres de la sabana de Bogotá, así como la construcción de alternativas solidarias y emancipadoras. Y con este fin se ha construido la Red Popular de Mujeres de la Sabana de Bogotá, integrada por colectivos de mujeres de diferentes municipios de la sabana, que genera espacios de encuentro para recoger las propuestas de las mujeres, y de otros sectores sociales, para cuestionar el modelo de desarrollo impuesto en su región. Han iniciado proyectos autogestionados de economía e intercambio solidario relacionadas con la soberanía alimentaria. Si bien todavía están en un período incipiente y no son autosostenibles, sí representan una herramienta para la formación en otro tipo de relaciones laborales basadas en el trabajo común y en otras relaciones económicas que no sean exclusivamente monetarias.



Bolivia

Los límites de las fronteras extractivas: el caso de la biodiversidad en el Aguaragüe



Territorio: departamento de Tarija (Bolivia).

Sector económico: hidrocarburos (petróleo y gas).

Empresas: Eastern Petroleum and Gas, Petrobras, YPF, Petroandina, Técnicas Reunidas, Repsol.

Impactos: ambientales y culturales.

Dimensión	Impactos	Descripción
Ambiental	Contaminación de aire, agua y tierra.	Pasivos ambientales de la antigua extracción de petróleo y concesión del 72,5% del Parque a prospecciones petroleras.
	Pérdida de biodiversidad.	Pérdida de especies vegetales y animales.
	Destrucción del territorio.	Desaparición de las fuentes de agua, deforestación y avance de la colonización.
Cultural	Derechos de los pueblos indígenas.	División y enfrentamiento entre las comunidades, conflictos por el acceso al agua, emigración de jóvenes.

1. Introducción

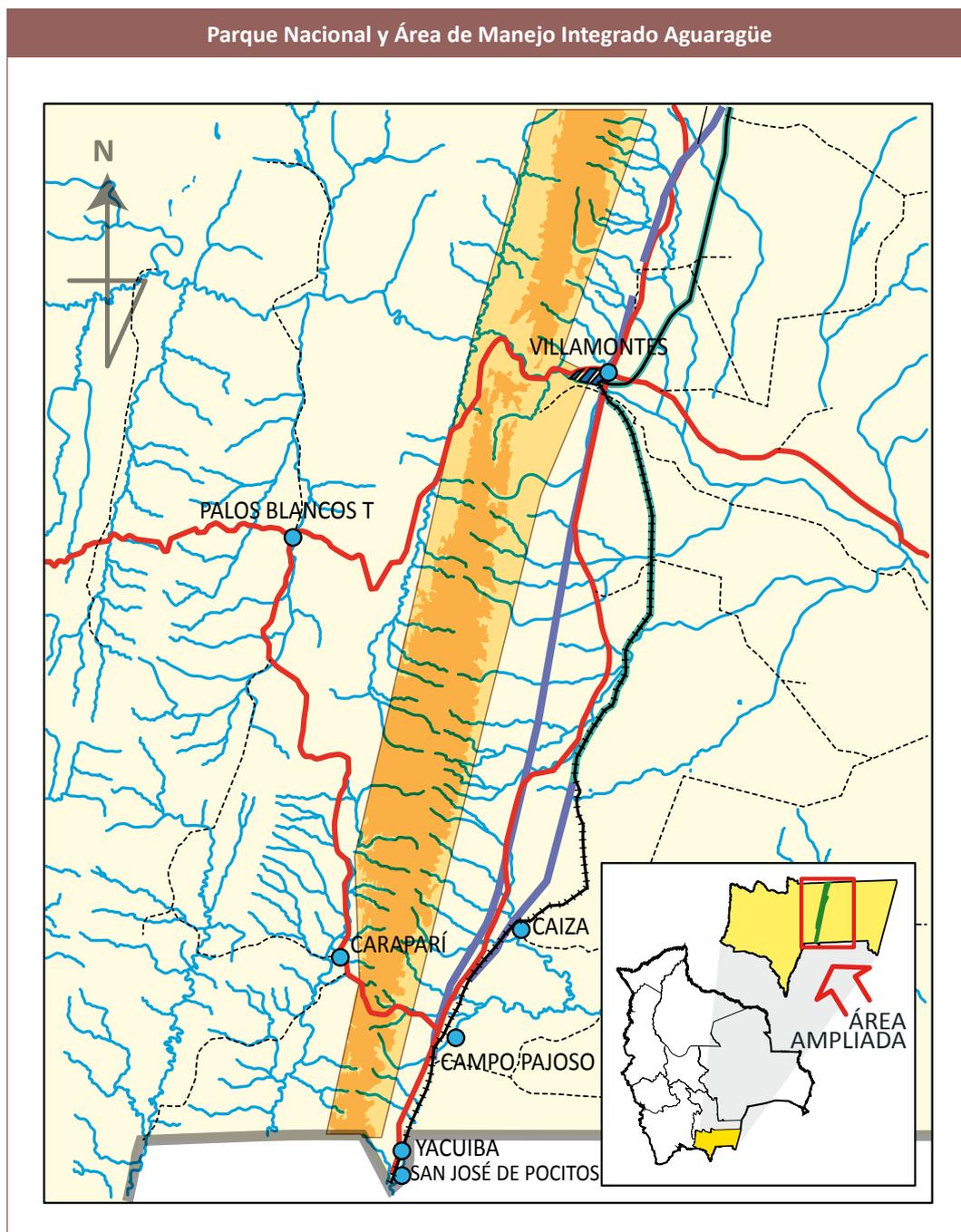
La región andino amazónica en la que se ubica Bolivia está considerada entre las de mayor riqueza natural en el planeta y ha permitido que este país cuente con una situación privilegiada respecto a la biodiversidad. Dicha riqueza además es potenciada por la amplitud de gradientes ambientales de su territorio, que albergan múltiples ecosistemas en los que habita una significativa variedad de especies. Estas condiciones permiten que Bolivia integre la lista de los 16 países con mayor diversidad biológica del planeta, cuyos territorios constituyen el hábitat de aproximadamente el 70% de todas las especies conocidas.

Sin embargo, a pesar de las casi 60 áreas protegidas creadas en todo el país -entre ellas 22 parques nacionales-, el avance de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo de los recursos naturales para fines de exportación ha constituido, a lo largo de décadas, una amenaza seria a su biodiversidad y patrimonio natural. Desde 2007 las decisiones gubernamentales han impulsado la apertura de las áreas protegidas a las actividades petroleras y han

incentivado la expansión de los monocultivos de exportación, particularmente la soya transgénica, en suelos tradicionalmente forestales. Como también han dispuesto la ampliación de las actividades mineras -afectando fuentes estratégicas de agua- y han asumido como prioridad nacional la construcción de la infraestructura de exportación requerida por las economías de los países emergentes de la región -carreteras bioceánicas e hidroeléctricas, entre otras-. Bajo este modelo las políticas de conservación quedan supeditadas a los intereses de la economía extractivista, generándose elevadas presiones y amenazas sobre los ecosistemas y su rica diversidad biológica.

La provincia del Gran Chaco en Tarija, y en particular el territorio que comprende el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado (PNAMI) Aguaragüe, así como su zona de influencia, es un área con una gran variedad y cantidad de recursos naturales. De hecho, el área es especialmente rica en hidrocarburos, lo que ha provocado que en los últimos cien años haya sido sometida a una gran presión. También estas actividades influyen e impactan en la vida de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas guaraní y weenhayek que habitan en la zona. Al interés por el petróleo, le ha sucedido la búsqueda de gas, que en años anteriores no era una energía aprovechable, pero que hoy es vital en Bolivia, siendo la principal materia prima de exportación, con alrededor de 60% del total. La crisis energética que asola a los países del cono sur suramericano, luego de casi dos décadas de privatización de sus empresas estatales, las modificaciones de los mercados internacionales del gas natural que impactan sobre los precios de este recurso y otros elementos externos, determinan el panorama local en el Aguaragüe.

El PNAME Aguaragüe fue creado en el año 2000 y tiene una superficie de 10.8307 Ha. Se ubica en su totalidad en la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, en las jurisdicciones municipales de Yacuiba, Caraparí y Villamontes. Los ríos que se forman en la serranía del Parque posibilitan las actividades de carácter agropecuario, además de proporcionar agua a las comunidades que se ubican dentro del parque y en su zona de influencia, que son principalmente guaraníes, weenhayek y campesinas. Su característica fundamental consiste en la confluencia de las ecorregiones correspondientes al bosque tucumano boliviano y al chaco serrano, por lo cual es una zona de transición, además la eco región correspondiente al Gran Chaco.



Fuente: VV.AA. (2011).

El PNAMI Aguaraçüe, particularmente en la zona más cercana a las localidades de Yacuiba y Villamontes, es un territorio que ejemplifica muy bien el proceso de expansión del extractivismo y sus efectos sobre el medioambiente y los pueblos indígenas. La explotación del agua, los áridos, los hidrocarburos, los recursos forestales y la creación de infraestructuras ligadas a dichas explotaciones, son las principales amenazas para su biodiversidad.

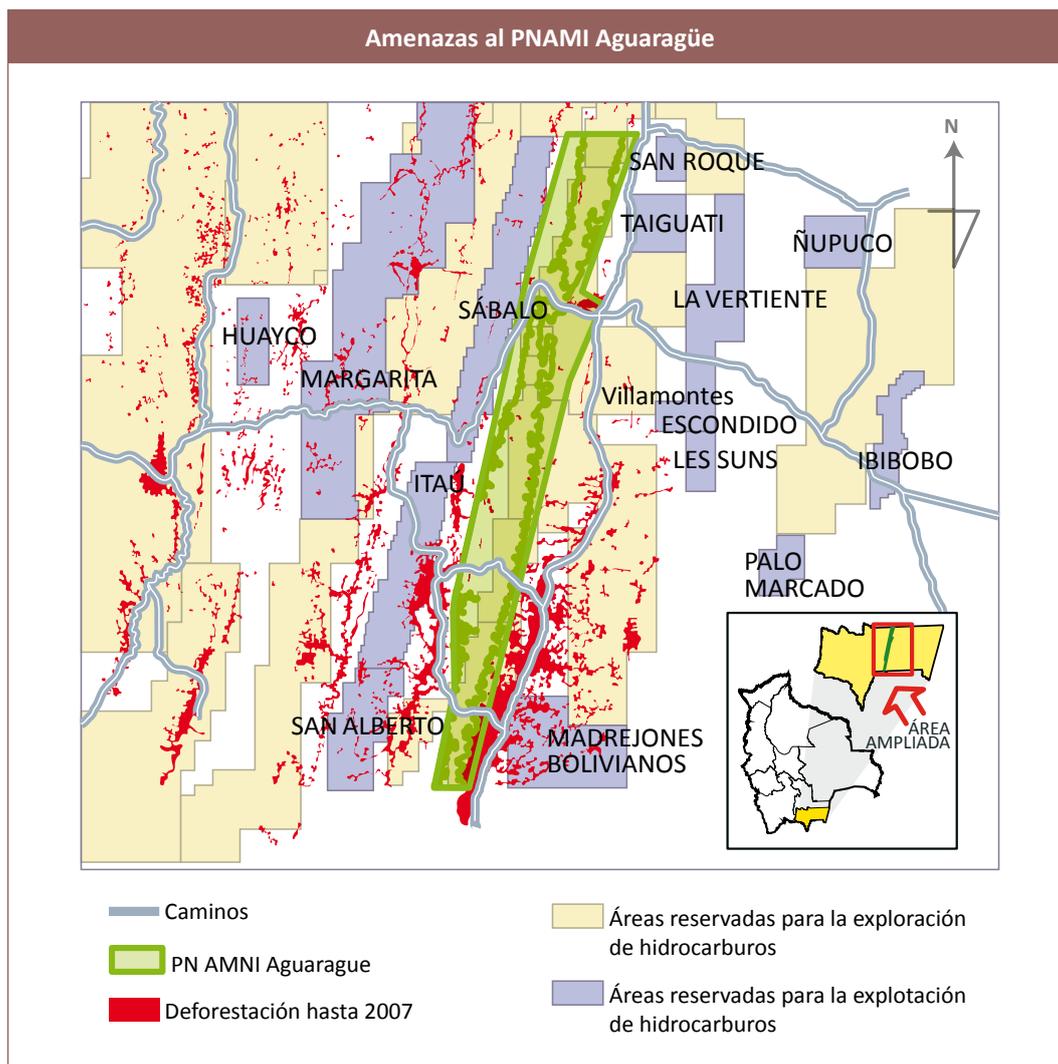
Si bien los hidrocarburos del PNAMI Aguaraçüe habían sido explotados con anterioridad -desde los años 20 hasta los años 70 del siglo XX-, este territorio hoy se erige de nuevo como uno de los territorios focales de extracción, esta vez de provisión de gas para su exportación al cono sur, Brasil y Argentina. Tras la época de anterior explotación -de la que aún hoy se evidencian cientos

de pasivos ambientales- y hasta el 2010, el Aguaragüe, en términos extractivos, era clave por su cercanía a los megacampos de San Alberto, Sábalo (operados por Petrobras) y Margarita (operado por Repsol), y por ser el territorio por donde discurren los gaseoductos que transportan el gas obtenido con destino a Brasil y Argentina, temas nada menores y que han generado ya multitud de impactos socioambientales. Pero es en el año 2010, con la promulgación del decreto 0676, que abrió la puerta a la exploración en el parque en más de un 75% de su extensión, cuando se ha puesto en peligro a la serranía y las vidas de las comunidades indígenas y campesinas que habitan el parque y sus áreas de influencia. Es más, el reciente anuncio de que uno de los antiguos campos, situado en la zona de mayor protección del parque (Sanandita), puede albergar unas reservas aún mayores a las del famoso campo Margarita convierte al parque en una de las zonas de mayor interés para las transnacionales hidrocarburíferas.

En la zona, además, se ha radicado uno de los más importantes proyectos energéticos de Bolivia: la planta de separación de líquidos Gran Chaco, proyectada para convertirse en la tercera en tamaño y operación de toda Latinoamérica que está siendo construida por Técnicas Reunidas.

2. Principales impactos y amenazas

En el PNAMI se observan una serie de impactos de larga duración que son difícilmente cuantificables por su magnitud y complejidad pero que afectan a las comunidades que habitan el parque y sus inmediaciones: contaminación del agua y la tierra, agotamiento de las fuentes hídricas, desplazamiento de comunidades, agotamiento de las fuentes de subsistencia, cambios culturales en las poblaciones indígenas, enfrentamientos y ruptura entre los movimientos indígenas, corrupción política, criminalización de los denunciantes, retroceso legislativo y abusos laborales, entre otros.



2.1. Dimensión ambiental

2.1.1. Contaminación del aire, suelo y agua

El Aguarağüe es la fuente hídrica que provee del 70% del agua a toda la provincia del Chaco y, al ser un lugar habitado por 30 comunidades (alrededor de 10.000 personas), existe una necesidad de regular la dotación de tierras y la deforestación. Paradójicamente estos mismos parámetros ambientales son los más impactados por la reactivación de las actividades de extracción del gas en el parque: contaminación del agua, secado de las fuentes hídricas, contaminación de la tierra, pérdida de biodiversidad y desplazamiento territorial de la población.

Pasivos ambientales de la antigua extracción de petróleo

La actividad petrolera ha dejado en el parque Aguarağüe varios pasivos ambientales que incluyen pozos petroleros, campamentos, infraestructura de almacenamiento, tuberías, maquinaria y otros. Además de haber modificado completamente el paisaje original debido al establecimiento de planchadas, apertura de caminos y sendas de exploración hidrocarburífera. El problema ambiental de mayor relevancia es, justamente, el generado por los pozos petroleros

abandonados producto de operaciones antiguas que, como se mencionó, se originaron en 1926. Estos pasivos ambientales se concentran fundamentalmente en zonas que fueron operativas hasta la década del noventa, e inclusive hasta el año 2000.

El problema ambiental de mayor relevancia es el generado por los pozos abandonados, que se concentran fundamentalmente en los campos Caigua, Sanandita y los Monos y otras dispersas por toda la serranía, de acceso complicado y muy poco documentadas por las autoridades responsables de la gestión del parque. Se estima que son 66 pozos petroleros abandonados, que presentan puntos críticos de generación de efluentes y gases contaminantes. Muchos no fueron clausurados ni se han realizado prácticas de contención contra derrames, y menos aún tratamiento de lodos o efluentes, por lo que continúan evacuando hidrocarburos al medio ambiente sin ningún control, y las riadas y fuertes vientos pueden transportar y dispersar el material contaminante. Este problema generó malestar en las comunidades y dio inicio a una larga lucha por parte del pueblo guaraní fundamentalmente, con el objetivo de que se solucione este problema.

Pasivo ambiental Aguaragüe



Fuente: CEDIB.

Pasivo ambiental Aguaragüe



Fuente: CEDIB.

El contexto descrito determinó que el Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del río Pilcomayo contratara los servicios de una consultora en diciembre del año 2006, con la finalidad de evaluar los pasivos del Aguaragüe y, a partir de esta información, ejecutar planes de cierre y remediación de los pozos considerados como críticos. A partir de ahí, y a insistencia del pueblo guaraní, se realizan tareas de intervención en los pozos SAN X3, SAN 31 y CAI 8-6, cuyo cierre se inició el año 2011.

Situación actual de la contaminación

En la actualidad, a partir de la firma de los contratos petroleros del período 2006 al 2013, el PNAMI Aguaragüe tiene el 72,5% de su superficie comprometida entre contratos petroleros, contratos por medio de una sociedad anónima mixta, convenios de estudio y áreas reservadas para su entrega a capitales extranjeros. Vale decir que es un área protegida desnaturalizada, que



en los hechos deja de ser un área de conservación, para constituirse en un área prioritariamente de operaciones hidrocarburíferas. Las empresas que cuentan con derechos petroleros en la zona del parque son: Petrobras, Chaco (YPFB), Petroandina (PDVSA e YPFB) y Eastern Petroleum.

El caso de Caigua, la quebrada de los Monos y el campo Sanandita

Los campos de Los Monos y Caigua están actualmente otorgados a la empresa estatal Chaco. Dichos contratos fueron homologados por el gobierno de Evo Morales y datan de la época de la norteamericana Amoco cuyas acciones fueron nacionalizadas casi en su totalidad el año 2009. La quebrada de Caigua tiene la particularidad de que las aguas escurren hacia una represa construida con la finalidad de proporcionar agua de riego a la comunidad de Caigua y aldeñas. Pero el agua de esta quebrada contiene elevados niveles de hidrocarburos, de acuerdo con estudios realizados -incluida la consultoría de Quebracho-, que muestran que los niveles de Hidrocarburos Totales de Petróleo (TPH) exceden sobremanera la normativa vigente.

Se debe considerar también que existen otros elementos que vienen asociados a la contaminación por actividades hidrocarburíferas, como los metales pesados. Las elevadas concentraciones de estos compuestos orgánicos e inorgánicos alteran la calidad del agua, que en el caso del chaco boliviano, de clima bastante seco, con sequías prolongadas, es un bien preciado que la población aprovecha para riego y consumo. También hay que mencionar los impactos en el aire y suelo, este último afectado por los constantes derrames y cuyas concentraciones de hidrocarburos son alarmantes. Y si bien el impacto producido a la fauna no se ha estudiado, las comunidades reportan la pérdida de especies que antes mostraban una presencia importante en el Parque, en la actualidad difíciles de encontrar.

En el caso de Caigua, en los últimos años (2012 y 2013) las petroleras han rehabilitado un camino que conduce a la ubicación de los pozos, posibilitando la intervención del pozo CAI 8 para su cierre definitivo y la aplicación de medidas correctivas. Paralelamente se realizó un acuerdo entre la petrolera y la comunidad para la intervención de dos pozos más. Lo que fue aprovechado por la empresa Chaco para poder iniciar la preparación de la planchada y puesta en marcha de la perforación del nuevo pozo CAI X10000, lo que ya ha causado preocupación en las comunidades, principalmente de Caigua, dado que ven aumentar el riesgo de colmatación y contaminación de la represa. Y es que la empresa Chaco tiene la intención de reactivar el antiguo campo con la finalidad de ponerlo en condiciones de producción nuevamente.

Por otro lado, la quebrada de Los Monos, también de la estatal Chaco S.A., presenta una concentración de pozos petroleros abandonados similar al caso de Caigua. Es evidente la presencia de hidrocarburos en el suelo y fundamentalmente en el curso de agua, que viene a desembocar en el río Pilcomayo y es considerado uno de sus principales afluentes en la zona del Aguaragüe.

El camino de acceso a los pozos de Los Monos se encuentra destruido y es difícil llegar a ellos, pero la característica más importante en esta quebrada es la presencia de infraestructura destinada al transporte de hidrocarburos provenientes de los megacampos gasíferos ubicados en el margen oeste del área protegida, San Antonio-Sábalo y Margarita, operados principalmente por Petrobras y Repsol, respectivamente. Es decir, la quebrada se encuentra atravesada por ductos

que han modificado sus condiciones naturales. Y es que se ha perforado un túnel de más de 2.000 metros a través de la serranía y en diferentes puntos se ha enterrado el ducto bajo el curso del río, que fue fortalecido posteriormente con estructuras de hormigón, llegando prácticamente a asfaltar trechos importantes de la quebrada. Los gasoductos constituyen un grave riesgo de contaminación por fuga o rotura, algo habitual dentro del área, debido a que no resisten a las fuertes riadas de la época de precipitaciones ni a los derrumbes generados por la inestabilidad geológica generada en la zona. Esto ha provocado que se registren incidentes que en algunos casos han conducido a situaciones de emergencia por la difusión de material contaminante a lo largo de la quebrada. Lamentablemente estos incidentes habituales son desconocidos por las autoridades pero no para las comunidades.

Por su parte, el campo Sanandita presenta la mayor concentración de pozos abandonados, donde se ubicaba la refinería cuyo desmantelamiento y abandono fue instruido por YPFB en la década de los setenta del siglo pasado. Allí se han realizado tareas de cierre y remediación de los pozos SAN X3 y SAN 31, considerados la principal fuente de contaminación en la zona, junto al pozo SAN 9, que hasta la actualidad emana petróleo y es aprovechado por la escuela militar ubicada en el lugar y los pobladores como fuente de energía. Existen otros pozos dispersos en la zona cuyo grado de actividad es menor o nula, pero aun así pueden ser considerados como fuente de riesgo.

El agua que escurre a través de las quebradas en Sanandita se utiliza como fuente de agua para riego de los sembradíos y para el consumo humano de las poblaciones circundantes, a pesar de estar afectada por los pasivos petroleros. Y es que los pasivos ambientales de las anteriores explotaciones, según Danir Vaca, director interino del parque, han generado una contaminación compleja en las fuentes de agua, en la tierra. Muchas comunidades han tenido que convivir durante décadas con la contaminación del agua y del suelo. En esas quebradas muchas de las comunidades de la zona realizan su microrriego. Según Vaca, con el cierre de los pasivos “el agua volverá a niveles permisibles” y se evitarán los derrames de petróleo y escapes de gas. Sin embargo, de poco sirve el cierre de los pasivos cuando se proyecta una explotación de mucha mayor magnitud exactamente en el mismo lugar.

El gobierno de Evo Morales ha firmado convenios de estudio en Sanandita con las empresas Total y Easter Petroleum, cuyos resultados han derivado en la autorización de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia de un contrato de exploración y explotación con la firma china Eastern Petroleum and Gas. Otras áreas del parque también están siendo objeto de estudios y de contratos de exploración y explotación. Dos de ellas son el área denominada *Aguaragüe Sur A* y La Ceiba, donde ya se están construyendo accesos y acercando maquinaria, por parte de Petroandina S.A. (empresa conformada por las estatales Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleos de Venezuela (PDVSA) y por National Iranian Oil Company (NIOC).

2.1.1. Pérdida de biodiversidad

El registro de fauna, flora, la situación y preservación actual del parque, está pendiente de un Plan de Manejo Integral que, si bien estaba comprometido, ha quedado relegado por la



reactivación de la explotación petrolera. Con lo que ni siquiera se puede abordar un plan de preservación de la fauna, flora y cuencas que todavía resisten a la presión de la explotación hidrocarburífera. Sin embargo, la apertura de caminos está facilitando el acceso a los furtivos que contribuyen a la merma de la fauna, ya de por sí debilitada por las actividades extractivas. Según Pablo Ibáñez, técnico guaraní de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y ex Director Nacional de Biodiversidad, en el Aguaragüe hace dos décadas existían 40 fuentes de agua de calidad, con biodiversidad de fauna y flora, que hoy se han perdido. “Las nuevas explotaciones han destruido el parque”, asegura, “y los caminos creados han destruido las fuentes de agua”. No ha habido un plan de preservación y mitigación de impactos ambientales.

Las autoridades del SERNAP carecen de medios, equipamiento y personal suficiente para controlar efectivamente todo el PNAMI, por lo que abundan en él actividades ilegales de especies maderables, caza y pesca.

2.1.2. Destrucción del territorio

Según Alberto Viorel, concejal municipal en Villamontes y capitán grande de la APG de la zona del mismo nombre, “para nosotros el parque es territorio Guaraní. La presencia en Caigua, Monos, Sanandita... de empresas petroleras ha impactado fuertemente en las quebradas de agua, contaminando nuestras fuentes. Los ojos de agua dulce están desapareciendo. Las petroleras y la construcción de carreteras son las que más impactan. La perforación del ducto petrolero (2002-2003) de 2.200 metros de Petrobras y Repsol ha supuesto un gran impacto. Esa perforación ha acabado con la fuente de agua de la quebrada de los Monos”.

Repsol

Si bien Repsol no opera en el mismo parque Aguaragüe, el campo Margarita, uno de sus campos más rentables, se sitúa en la serranía. Y el gaseoducto de Repsol y Petrobras, llamado Gaseoducto Yacuiba-Río Grande atraviesa el parque por la llamada Quebrada de los Monos, un espectacular desfiladero que fue hormigonado para el transporte del gas. Esa quebrada, hoy seca, asegura Jorge Mendoza, capitán grande de la APG Yaku Igua, era una de las principales fuentes de agua para la región. Su construcción ha tenido un gran impacto socioambiental y varias comunidades guaraníes y weenhayek de la zona aseguran que la empresa ha contactado con ellos porque plantean ampliar el ducto. La multinacional española tiene concesiones en 16 territorios indígenas y en 7 áreas protegidas en Bolivia.

La deforestación y el avance de la colonización, ligada a la apertura de caminos para faenas hidrocarburíferas, constituyen también una amenaza para el territorio. A esto se suma la explotación de canteras de áridos y agregados, tanto para el mantenimiento/construcción de esos caminos como para el establecimiento de planchadas, así como para la plataforma donde se va a asentar la planta de extracción de líquidos de gran chaco en el municipio de Yacuiba.

2.1.3. Otras presiones e impactos: planta de extracción de líquidos

Se trata de uno de los proyectos energéticos de mayor inversión en Bolivia en 2013. De hecho, la contratación de la Técnicas Reunidas para su construcción, por un monto de 500 millones de dólares (unos 373 millones de euros a 2013), disparó el valor de las acciones de la empresa en España.

El inicio de las operaciones está previsto para el segundo semestre de 2014 y su función será la de separar todos los componentes pesados del gas y dejar arriba la corriente de metano, que es la que se exporta a Argentina. Es decir, en una primera fase tiene como objetivo primordial la exportación. El resto de productos que se extraen se usan para diferentes destinos, siendo los de mayor impacto los que se usan para la industria petroquímica. De hecho el Estado boliviano tiene previsto construir una industria petroquímica adyacente a la planta, como una segunda instancia de lo que denomina industrialización.

“En apenas dos años, TR ha tenido una carrera meteórica en Bolivia”, en palabras de su gerente en Bolivia, Gerardo Rodríguez. Una carrera, que sin embargo, no está exenta de sombras. En julio de 2012 fueron detenidos, envueltos en un escándalo de corrupción en la adjudicación de las plantas, el gerente de Plantas de Separación de Líquidos de YPFB, Gerson Richard Rojas Terán, y el funcionario de YPFB Agustín Javier Ugarte Méndez, miembro de la Comisión Calificadora de YPFB en los procesos de contratación de las plantas de Río Grande y Gran Chaco. La primera fue adjudicada a Astra Evangelista S.A. (AES), una empresa subsidiaria de Repsol-YPF, y la segunda a Técnicas Reunidas.

La planta del Gran Chaco además se construyó sobre un terreno demandado por la Asamblea del Pueblo Guaraní como Tierra Comunitaria de Origen (TCO). Jorge Mendoza, capitán grande de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) Yaku Igua (de Yacuiba), denuncia que a pesar de que en un principio el INRA declaró que eran tierras fiscales y dio la razón al pueblo guaraní, finalmente apareció un “propietario” de las mismas, al que se expropiaron, anulando el proceso de consulta y participación que exige la Ley de Hidrocarburos y que responde al Convenio 169 de la OIT.

La planta fue entonces tomada por la APG Yaku Igua. Tras un mes de bloqueos y tras ser tachados de “obstaculizadores al desarrollo”, la APG llegó a un acuerdo de compensación con YPFB en los que la empresa estatal se comprometía a invertir “14 millones de bolivianos para proyectos de responsabilidad social, de los cuales también serán beneficiadas comunidades campesinas”. Ante este conflicto el gerente de Técnicas Reunidas en Bolivia asegura que es “YPFB la que debe negociar, así lo estipula nuestro contrato”. El terreno afecta a seis comunidades campesinas, que están prácticamente lindando con los terrenos de la planta y bordeados por otro lado por una de las válvulas de uno de los gaseoductos que cruzan el Aguaragüe. Dichas comunidades, junto con grupos de desempleados que demandaban contratación local, se unieron a los bloqueos propuestos por la APG.

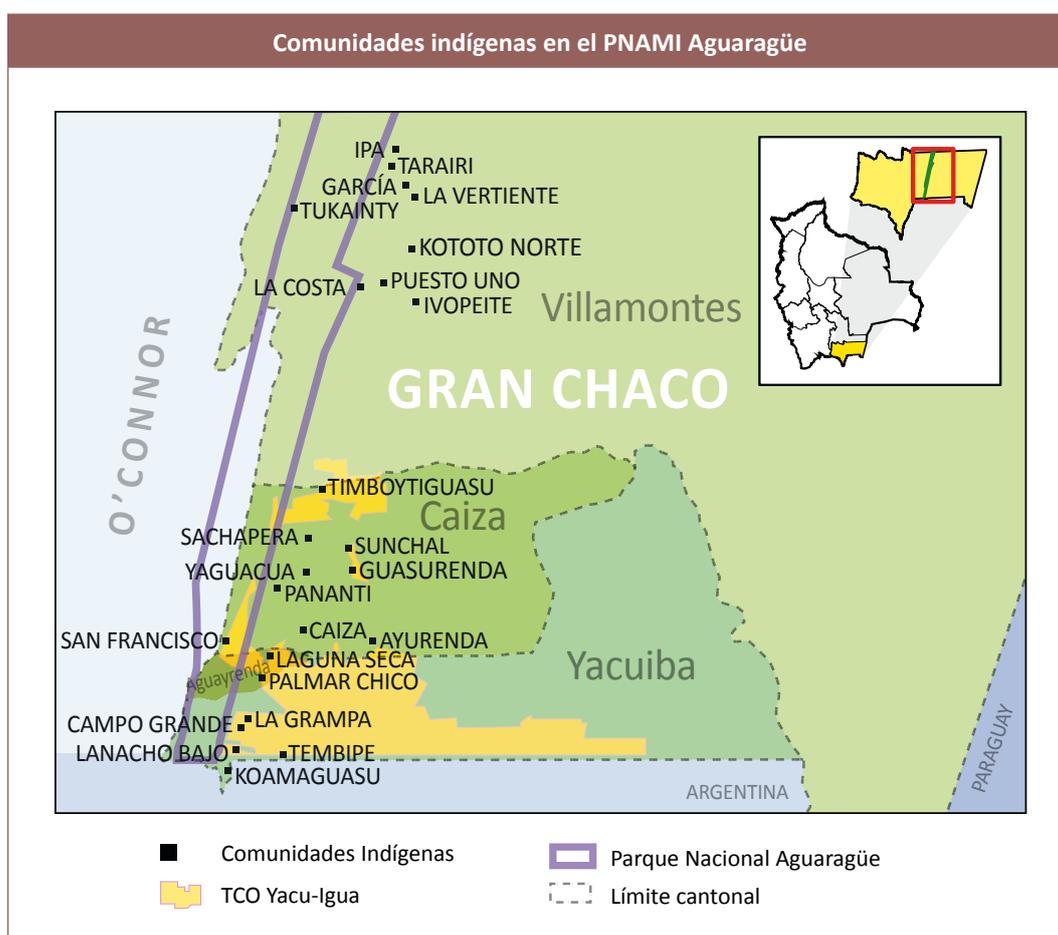
En las negociaciones bilaterales, entre los pueblos indígenas y las empresas transnacionales, predomina en este tipo de conflictos en Bolivia, sin que los primeros cuenten con el respaldo del Estado, que no puede considerarse neutral, sino parte afectada y garante de los derechos de los más débiles. La Responsabilidad Social Empresarial es la política empleada por las transnacionales para sortear los conflictos socioambientales.



2.2. Dimensión cultural

2.2.1. Derechos de los pueblos indígenas

Intrínsecamente ligados a los impactos ambientales se sitúan los impactos sociales. La escasez y la mala calidad del agua genera conflictos por el acceso a la misma entre las poblaciones, que en el área del parque y su zona de influencia está compuesta por pueblos indígenas (guaraníes y weenhayek) y poblaciones campesinas. Asimismo uno de los impactos más reseñables es la división y enfrentamiento dentro de las propias comunidades debido a las prácticas de cooperación de las grandes empresas a través de dádivas y compensaciones individuales o pequeños grupos para mitigar oposiciones a los proyectos extractivos.



A poblaciones indígenas como el pueblo weenhayek, las actividades extractivas les han obligado a desplazarse. Según Franco Durán, abogado del CERDET-Villamontes, representante legal de la Organización de Capitanías Weenhayek y Tapiete de Tarija (ORCAWETA), “la caza ha desaparecido donde los mecheros de las petroleras están prendidos. Los weenhayek tienen que desplazarse mucho más lejos”.

El Aguara-güe, si bien no ha sido aún titulado como un territorio indígena, sí es considerado por estos pueblos como un territorio ancestral. La destrucción de su entorno y la falta de acceso a las fuentes de agua han provocado la emigración de muchos jóvenes indígenas a las ciudades y hacia Argentina. A esto se suman los efectos negativos de las compensaciones económicas

ofrecidas por las petroleras que generan división y enfrentamientos al interior de las comunidades que ven alterado su modo de vida y su cultura por la inyección de dinero. Según Alberto Villarroel, concejal municipal en Villamontes y capitán grande de la APG de la zona en cuestión, “las compensaciones económicas producen conflicto entre nuestras poblaciones”.

Gestión compartida

A pesar de que el parque se crea en el año 2000, no es hasta el 2007 cuando el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) de Bolivia manda personal a la zona. Personal por otro lado insuficiente para las dimensiones del área y la complejidad de los problemas que deben atender, y desprovisto prácticamente de equipamiento y presupuesto. Y es que son un director interino y cuatro guardaparques de la zona para gestionar 108.307 hectáreas, con 108 pasivos ambientales reconocidos, y con más de un 70% del territorio expuesto a actividades exploratorias y de explotación.

Existe un convenio de administración compartida entre el SERNAP y la APG, para el manejo del parque, convenio que mejora las de por sí mermadas capacidades de la entidad estatal, la que se ve favorecida con la participación comunitaria. La gestión compartida es, sin embargo, conflictiva. Las comunidades de la zona, guaraníes, weenhayek y campesinos, denuncian que no se cumple con las licencias ambientales y que la consulta previa muchas veces se evita. Existen ejemplos como el pozo Timboy, donde se opera con licencia ambiental, pero aún así no se cumple con los compromisos y han destrozado la fuente de agua de la comunidad con la construcción del camino.

3. Conclusiones y propuestas

El actual proceso boliviano, lejos de suponer una ruptura con la concepción de las gestiones neoliberales, está profundizando la dependencia económica nacional de las actividades extractivas y consolidando la condición de país exportador de materias primas bajo el liderazgo de los capitales empresariales extranjeros y privados. Con una economía cada vez más dependiente del incremento de las exportaciones de tres rubros de primer orden: hidrocarburos, minerales y agropecuarios. Las políticas del actual Estado nacen y se desarrollan supeditadas al interés de las empresas extranjeras.

La vulnerabilidad que esto acarrea respecto de los ciclos de alza y caída de los precios internacionales de las materias primas, determina que el crecimiento económico sea coyuntural e insostenible y que esté directamente relacionadas a la búsqueda de una creciente ampliación de emprendimientos extractivos en manos extranjeras que ya funcionan dentro del país pero que, al mismo tiempo, consigan atraer nuevas inversiones extranjeras, sin las cuales, las expectativas de crecimiento de la agenda gubernamental no podrían ser logradas.

Bajo una “nueva relación Estado-empresa transnacional”, descrita por el actual gobierno como relación entre socios y no entre patrones, las políticas públicas se desarrollan a contramano de los intereses nacionales y están cada vez más condicionadas a responder a los intereses que la sociedad empresarial impone a la gestión gubernamental. La función del Estado ha quedado



trastocada a tal punto que las empresas extranjeras no solamente asumen el papel protagonista dentro de las actividades económicas vitales, sino que han logrado asimilar a su servicio una política de Estado que resulta estar cada vez más identificada con la política empresarial. De hecho, hoy la inversión pública es funcional a las empresas y está destinada a cubrir buena parte de la inversión que éstas estarían obligadas a realizar por cuenta propia para sostener y profundizar sus emprendimientos económicos dentro del país.

Dentro de este contexto analizado en el estudio, los movimientos sociales y diversas organizaciones e instituciones académicas y de derechos humanos reivindican, entre otras, tres cuestiones centrales. Primero, la recuperación de la soberanía nacional en los sectores estratégicos, orientada a evitar que las transnacionales extraigan los recursos naturales de Bolivia como materia prima de bajo costo social, laboral y ambiental. En segundo lugar, sostienen la lucha por la defensa del patrimonio natural que posee el país, estableciendo medidas que eviten la desestructuración de las áreas protegidas y los territorios indígenas, actualmente zonas de sacrificio hacia donde se expande la frontera extractivista. Por último, reclaman la defensa de los derechos humanos y colectivos de los pueblos y comunidades afectadas por las actividades extractivistas. Respeto al derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada, establecidos en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, instrumentos reconocidos por leyes del Estado Plurinacional.

Las investigaciones que se recogen en este cuaderno cuestionan el “desarrollo” asociado a las grandes corporaciones en un momento en el que las políticas dominantes sitúan a las multinacionales como actores clave para continuar con la lógica de la acumulación y el crecimiento. A través de los testimonios, datos y registros sobre los efectos de las transnacionales, en lugares y poblaciones concretas, se rompe la lógica que identifica las ganancias obtenidas por una minoría -los grandes accionistas y altos directivos- con el progreso y el bienestar de las mayorías sociales.